

3/3

HEMEROTECA MUNICIPAL
ENTRADA
DIC. 1935

SEVILLA
Viernes 6 de Diciembre 1935
Año XXXV Núm. 12.820

El Liberal

Redacción, Administración y Oficinas: GARCIA DE VINUESA, 30

DIARIO DE INFORMACION
INDEPENDIENTE
DOS EDICIONES
Sevilla ante todo

BALANCE LOCAL

Con el año que termina entra en plan de balance la labor realizada a cuenta del progreso de Sevilla. Paladinamente, hemos de confesar que el balance es bien adverso. Deficitaria labor. Esperanzas fallidas. No solamente la Exposición Ibero-Americana fué el calvario de nuestra ciudad, sino que sigue siendo la aureola de su martirio. Porque ciavada en esa cruz, continuamos y continuaremos purgando una culpa que si puede imputarse á un narcisismo disculpable—el noble narcisismo sevillano de amar á la ciudad extremadamente—, en el delirio no fuimos solos, sino que con la Nación formamos un consorcio para empresa de tanto empuje. Después, el consorcio se deshizo y Sevilla tiene que hacer frente con sus débiles fuerzas á las duras horas de la liquidación. Bajo esta pesadumbre, no es extraño lo difícil que es salir del actual empantanamiento económico de nuestro Municipio y, por lo tanto, lo imposible de que no pueda normalizarse el ritmo progresivo de la urbe, detenido en el momento más crítico de su carrera.

Así finiquita el año, sin haberse obtenido la suma total por los terrenos comunales de Tablada. Ni se ultima la tasación para saber lo que resta por pagar el Estado después de los ocho millones entregados. Hasta hay quien cree que el percibo de lo restante será tarea laboriosa. Lentitud en este asunto principal para la vida del Municipio y, naturalmente, situación precaria en cuanto signifique iniciativas y puesta en marcha de planes proyectistas. Y cada vez la atmósfera se enrarece más y la situación se hace más difícil. ¿Pesimismo? No. Realidad ostensible y categórica.

La vida administrativa de Sevilla sufre la amenaza del colapso, y ante ese peligro ya no se sabe dónde volver los ojos, pues los horizontes se cierran á las esperanzas de mejora.

La reforma de los cuarteles, la urbanización del Prado, el ensanche interior, la transformación del mercado central, la serie de planes en proyecto, necesarios al desarrollo moderno de la población, quedan todos en un lejano segundo término. Se ve, con pena, que el balance contribuye al desaliento.

GOBIERNO CIVIL

Una protesta contra infracción de la jornada mercantil

Una Comisión de dependientes de comercio—sección de ultramarinos—ha expuesto ante el gobernador civil interino sus quejas contra varios patronos del gremio que tienen abiertos sus establecimientos mayor número de horas que las autorizadas reglamentariamente y obligan, en consecuencia, á sus dependientes á un aumento de horas de servicio, lo que supone una evidente infracción de la jornada mercantil y de las bases de trabajo.

La extracción de regaliz

El alcalde de Geives y una Comisión de obreros del mencionado pueblo han pedido al señor Rodríguez Cabezas que gestione cerca de la gerencia de la fábrica de extracto de regaliz, del barrio de León que vuelva á colocarse en el pueblo la báscula para peso de las raíces.

En favor del indulto de los condenados á muerte

Se entrevistó con el gobernador civil una Comisión de dependientes de bebidas para informarle de que en la asamblea celebrada anoche se adoptó el acuerdo de pedir el indulto de Jerónimo Misa Almazán y de los demás condenados á muerte.

Los guardas nocturnos y el uso de armas

Una representación de guardas nocturnos, en nombre de todos los



Una de las más angelicales artistas del cinema: Irene Dunne.

Una explosión á bordo del "París"

Tolón.—En el acorazado «París», buque almirante de la primera escuadra francesa, se produjo una explosión en el departamento de las calderas, resultando gravemente heridos cinco fogoneros. El accidente fué provocado por la rotura de algunos remaches de las planchas.

DEFICIENCIA

Jurados

En la Sección segunda, y ante el Tribunal del Jurado, ha empezado á verse la causa contra nueve vecinos de Lora del Río, acusados de coacciones, daños é incendio en un convento de dicho pueblo.

Los hechos ocurrieron en el mes de Mayo de 1931.

El fiscal, señor Cantos, solicita diversas penas.

Los defensores, señores Gordón, Castillo Romero y Rosa Silva, la absolución, por falta de pruebas.

Un descarrilamiento

Avión.—Un tren de mercancías ha descarrilado en la estación en el momento preciso en que entraba el rápido Suiza-Mediterráneo que llegaba de Ginebra. La locomotora de este último chocó violentamente con un vagón cisterna del tren de mercancías conteniendo bencina.

Como consecuencia se produjo una violenta explosión, seguida de incendio.

El mecánico del rápido resultó herido, pero ningún pasajero sufrió daño alguno.

Manifiesto de orden judicial

El primer teniente de alcalde en funciones de alcalde interino.

La detención duró solamente una hora y se debió, según los informes que del asunto se han facilitado, á que el aludido teniente de alcalde aplazó por veinticuatro horas, hasta que se reintegrara al cargo el alcalde propietario, la entrega de un ejemplar, sellado, del semanario que en aquella población se edita.

El gobernador ha pedido ampliación de los informes para aclarar totalmente lo sucedido y adoptar la resolución que proceda.

Los procesados han negado los hechos.

Terminado el interrogatorio, el fiscal pidió que se suspendiera la vista hasta la tarde, en que modificará sus conclusiones, creemos que en sentido favorable á los procesados.

Hurtos

Causa contra José Luis García Ferrer, por hurto.

Pedía el fiscal cuatro meses y un día, y el defensor, don Alfonso Nieto, la absolución. Quedó conclusa.

Por el mismo delito fueron procesados José Mejías y Rafael Pérez Vega.

Para el primero pedía el fiscal un mes y un día y para el segundo 250 pesetas de multa.

El defensor, señor Monsalves, se conformó con la pena pedida para el primero y pidió la absolución para el segundo. Conclusa.

Vista suspendida

Por incomparecencia de algunos jurados se ha suspendido hasta mañana la revisión de la causa contra José Fernández Paz, por asesinato en Carrión de los Céspedes del presidente de la Patronal, señor Ramírez Cruzado.

Como acusador privado actuará el señor Peinado, y como defensor, el ex diputado socialista señor Vidarte.

Hacia la abolición del Senado irlandés

Dublín.—M. de Valera, presidente del Estado libre de Irlanda, ha decidido abolir la Alta Cámara irlandesa.

Para ello, presentará á dicha asamblea una ley votada por el Dail hace diez y ocho meses aboliendo la Alta Asamblea, y si es rechazada de nuevo, podrá el Gobierno, pasados dos meses, ponerla en vigor, á pesar de la oposición del Senado.

En Marchena fué detenido por disposición judicial el alcalde interino

El alcalde de Marchena visitó al señor Rodríguez Cabezas para darle cuenta de un incidente por consecuencia del cual se detuvo, en cumplimiento de orden judicial, al primer teniente de alcalde en funciones de alcalde interino.

La detención duró solamente una hora y se debió, según los informes que del asunto se han facilitado, á que el aludido teniente de alcalde aplazó por veinticuatro horas, hasta que se reintegrara al cargo el alcalde propietario, la entrega de un ejemplar, sellado, del semanario que en aquella población se edita.

El gobernador ha pedido ampliación de los informes para aclarar totalmente lo sucedido y adoptar la resolución que proceda.

DEL MUNICIPIO Una glorieta en el parque sevillano con:: sagrada á la memoria de Julio Romero de Torres ::

En el próximo Cabildo se dará cuenta de la siguiente moción:

«Al excelentísimo Ayuntamiento. No hace mucho que falleció el pintor cordobés Julio Romero de Torres, figura del arte pictórico moderno tan popular y elevada, que nos releva de hacer de ella el encumbrado elogio que la crítica nacional y extranjera se ha encargado de difundir, al enjuiciar imparcialmente su obra genial que la inspiró el más puro realismo de nuestros tiempos. Romero de Torres supo como nadie interpretar el sentimiento del pueblo andaluz, al que consagró por entero la inspiración de su arte maravilloso.

Sevilla fué para el maestro su segunda tierra, y justo es que ella quiera rendirle el homenaje de cariño y admiración á que se hizo acreedor por todos conceptos.

El excelentísimo Ayuntamiento, siguiendo un criterio de todos aplaudido, ha venido rotulando las bellísimas glorietsas de nuestro incomparable Parque de María Luisa con los nombres de Alvarez Quintero, Mas y Prat, Bécquer, Ofelia Nieto, hermanos Machado y otros igualmente evocadores de las letras y de las artes, reconociendo, sin duda, que en ningún otro lugar encuadraban mejor como en estos poéticos jardines. Y por esta razón, los capitulares que suscriben se dirigen á V. E. con el fin de que acuerde rotular otra glorieta con el nombre del gran pintor cordobés Romero de Torres, viniendo con ello á enriquecer la rotulata que, con tan plausible acuerdo, se viene estableciendo en aquellos parajes.

Para que tenga efectividad el deseo que anima á los que suscriben, se honran en proponer:

Primero.—Que por el señor ingeniero de Parques y Jardines se indique el lugar más adecuado para la instalación de una glorieta á Julio Romero de Torres.

Segundo.—Que por la Sección técnica correspondiente se haga el proyecto para dicha construcción, formulando el presupuesto de gastos.

Tercero.—Que á los efectos de la consiguiente habilitación de crédito pase este asunto á la Comisión de Hacienda.

Cuarto.—Que para que concurra al acto de la inauguración sea invitado en su día por este excelentísimo Ayuntamiento el de la hermosa ciudad vecina.

V. E., no obstante, resolverá, como siempre, lo más acertado.

Sevilla 3 de Diciembre de 1935.—Hermenegildo Casas Jiménez, Pedro Romero Llorente.»

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

El alcalde, señor Contreras, manifestó esta mañana á los periodistas que había celebrado en su despacho una reunión con el delegado de Festejos, señor Bermudo, y la Junta directiva de la Sociedad «La Hispalense», al objeto de tratar de la organización del «Día del Ciego», que por iniciativa de aquél se va á instituir en nuestra ciudad.

La Junta directiva de «La Hispalense» aprovechó la oportunidad para hacer presente al señor alcalde que merced á la organización de la Sociedad y venta diaria del cupón, se tiende á separar á los ciegos de la mendicidad callejera, no obstante lo cual existen algunos que prefieren implorar la caridad pública.

El alcalde adoptará las medidas que competan á su autoridad para cortar radicalmente este aspecto de la mendicidad totalmente, impropio y abusivo.

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS

OJEADA RETROSPECTIVA

5 DE DICIEMBRE DE 1910.

«La rima eterna», la comedia escrita por los hermanos Alvarez Quintero para allegar recursos á la erección en nuestro Parque de María Luisa de la estatua de Bécquer, obra del escultor Coullant Valera, continuaba proporcionando buenas entradas al teatro Lara, de Madrid, y, por lo tanto, contribuyendo á que Sevilla contara muy pronto entre sus monumentos el de su poeta favorito.

El Ayuntamiento de Sevilla, á su vez, enviaría en breve un comisionado á la corte, con objeto de recoger el monumento y proceder con la mayor diligencia á los trabajos necesarios para colocarlo este primavera en el lugar que escogió como el más adecuado.

Y la solemnidad que probablemente tendría lugar en una tarde del próximo Abril al colocar en un misterioso rincón del Parque la estatua del vate de las tiernas melancolías, no sería la única que se celebraría con el fin de honrar la memoria de Bécquer, pues la Real Academia Sevillana de Buenas Letras gestionaba también la debida concesión del Gobierno para que se concediera la exhumación de los restos, que se encontraban en el cementerio de San Nicolás, en Madrid, y la autorización para trasladarlos á Sevilla y enterrarlos en el templo de nuestra Universidad.

Para este efecto la Academia procuró que los académicos que ostentaban representación parlamentaria vencieran las dificultades que se presentarían, y una vez vencidas, una Comisión de la misma marcha á Madrid, con objeto de recoger los restos y acompañarlos hasta Sevilla.



GITANERIAS.—¿Que por qué lloro? ¿Porque m'ha icho er médico que'estoy apuntao á da tisi! —¡Po... con borrarte...!

DEL DIA Expectación

Una buena perolada de dinero acusan los telegramas de la mañana que vendrá á Sevilla para obras hidráulicas dependientes de la Confederación del Guadalquivir. Faena para muchos obreros. Paz en incontables hogares. Este es el verdadero camino de la pacificación. En la ciudad y en el campo, no hay mejor procedimiento. Sean bien llegados esos millones diligentes que se anuncian y ojalá que lo mismo pudiera decirse respecto á otras actividades dormidas de la ciudad por falta de elementos animadores.

Día de tregua en cuanto á sucesos gordos. Un aito en la emotividad de las horas que corren. Buena falta hacen estas alternativas, porque de lo contrario la tensión asfixiaríamos.

La crisis política está ya ahí. Acecha tras la puerta desde unas cuantas semanas y parece que no puede esperar más. Crisis de desmoronamiento. Consuntivo declive de una situación. ¿Lo que venga? Difícil pronosticarlo. Quisiéramos el pequeño prodigio de que una vez se pusiera el dedo en la llaga de un Gobierno estable y eficaz. Un Gobierno, á quien nuestro indócil humanismo mediterráneo perdonara la vida durante un par de años para que, tranquila y fecundamente, gobernara. Con el acuerdo de todos y beneficio común. Pero ello es más difícil que coger la luna con las manos, en cuanto tiros y troyanos entregásemos al gajo deleite de mutuamente impositarse y á la fruición morbosa de sembrar la impotencia.

La gran masa del pueblo, que intuye esto, aparta el espíritu y la confianza de todas las matizaciones políticas y cada vez resbala más por el plano inclinado de los mesianismos. Espera, aunque no sabe qué. Espera, porque en el aliento de un vago é indefinido esperar, encuentra algún alivio y confortación, la remota esperanza de favorables cambios.

Ante esta natividad estamos. Pendientes de advenimientos felices que, jay!, tal vez no lleguen nunca. O que lleguen con una carga que no sea, precisamente, la de la felicidad.

A todo esto, el frío seco y sutil es el que se ha plantado ante nosotros de veras, acabando por poner mayor acobijo en nuestro encogido y pobre ánimo.

VIDA LOCAL

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza "Murillo" de Sevilla

Como estaba anunciada, se celebró la conferencia, continuación de las acordadas por el claustro del mismo, a cargo del catedrático de Lengua y Literatura Española doña Carmen Vielva Otorrell, que versó sobre el tema «Bécquer, poeta de las rimas».

Comienza con una evocación romántica de los tiempos en que las cuitas de Wérther hacían estragos entre los adolescentes y sentían la nostalgia de aquellos otros en que los enamorados llevaban a flor de labio una rima del poeta para recitarla al oído de aquellas damitas de tirabuzones y profundas ojeras del color de las violetas.

Lamenta que los tiempos modernos, con la trepidación de sus máquinas, impidan a veces escuchar la voz de los poetas.

En su peregrinación a través de la vida y la obra de Bécquer, toma como punto de partida ese rincón íntimo y silencioso del Parque, donde Gustavo Adolfo, en actitud serena, parece soñar, y después de interpretar el simbolismo de las figuras que se agrupan en torno al árbol, entra de lleno en el tema de su charla, entrelazada con sus rimas y siguiendo el proceso de los amores y desengaños del poeta en aquellas que parecen tener con su vida un evidente reflejo.

Explica las vicisitudes de su vida artística y lo considera como el mejor poeta lírico de todos los tiempos, muy por encima de su época y de esa poesía con ritmo de pasodoble que se ha dado en llamar impropiamente andaluza.

Habla después de sus leyendas, llenas de misterio y contagiosas de miedo, y de las ciudades que le sirven de fondo: de Soria la cenicienta, que esperaba un descubridor también poeta y también sevillano: Antonio Machado; pero que ya por Bécquer fué presentida.

De Toledo, que, como Sevilla, tie-

ne también sus Cristos y sus Virgenes ungidos de tradición popular, en cuya maravillosa Catedral sitúa la bellísima leyenda de «La ajorca de oro»; de Sevilla, en fin, la Única, alegre como una copla ó recoleta como aquella novicia del convento de Santa Inés que figura en la leyenda de «Maese Pérez el organista». Como homenaje a la ciudad de la gracia, brinda con la lectura de «La Venta de los Gatos», llena de fragante emoción.

Termina diciendo: Yo, que no soy sevillano por nacimiento sino por afecto, que es fuerte ligadura también, me siento orgullosa de haber avivado en vosotros la devoción al poeta de las rimas, que el día 16 de Febrero de 1936 cumple cien años de inmortalidad.

Al terminar su disertación la señora Vielva fué muy aplaudida y felicitada.

Peña artística y cultural Alvarez Quintero

El pasado domingo se celebró en el local de esta Sociedad una animadísima velada artística en medio del mayor entusiasmo y con gran afluencia de bellísimas y simpáticas muchachas.

Se puso en escena por el cuadro artístico que dirige Manolo González la comedia en tres actos «La cruz de Pepita», de Arniches, que constituyó un gran éxito, siendo necesario levantar el telón repetidas veces al final de cada acto ante la insistencia del auditorio.

Para el domingo próximo se pondrá en escena la comedia dramática en dos actos, de los Quintero, «Pasionera».

Como fin de fiesta, el coro de esta Sociedad, que tanto éxito alcanzó en su presentación, reaparecerá con un nuevo recital de cantos típicos de la tierra, bajo el siguiente orden:

I.—Soleá (zambra gitana), letra y música de M. Defrán.

II.—Suspiro de la Cava (tango andaluz), letra y música de J. Pérez.

III.—Bello color (fantasía andaluza), letra de J. Fuente y música de M. Defrán.

IV.—La caravana (pasodoble gitano), letra y música de J. Pérez.

Organizado por la Peña Trianera se celebrará el próximo sábado, día 7, un banquete homenaje al valiente matador de novillos Pedro Ramirez (Torerito de Triana), para celebrar los éxitos alcanzados durante la temporada última.

Dicho acto tendrá lugar el día ya expresado, a las nueve de la noche, en los altos del Café París.

Según nos manifiestan los organizadores, existe gran animación, habiéndose ya vendido numerosos carnets, cuyo coste es el de 13 pesetas.

Organizado por la Peña Trianera se celebrará el próximo sábado, día 7, un banquete homenaje al valiente matador de novillos Pedro Ramirez (Torerito de Triana), para celebrar los éxitos alcanzados durante la temporada última.

Dicho acto tendrá lugar el día ya expresado, a las nueve de la noche, en los altos del Café París.

Según nos manifiestan los organizadores, existe gran animación, habiéndose ya vendido numerosos carnets, cuyo coste es el de 13 pesetas.

Banquete a Torerito de Triana

Organizado por la Peña Trianera se celebrará el próximo sábado, día 7, un banquete homenaje al valiente matador de novillos Pedro Ramirez (Torerito de Triana), para celebrar los éxitos alcanzados durante la temporada última.

Dicho acto tendrá lugar el día ya expresado, a las nueve de la noche, en los altos del Café París.

Según nos manifiestan los organizadores, existe gran animación, habiéndose ya vendido numerosos carnets, cuyo coste es el de 13 pesetas.

Asociación del grado profesional del Magisterio primario

(Sección estudiantil)

Dando por resuelto los alumnos-maestros el asunto, motivo de nuestra huelga, se advierte a nuestros compañeros que deben reintegrarse a clase, sin excusas, mañana viernes, día 6 del actual.—El Comité.

Conchitas

Los regalos más bonitos y más prácticos en el Bazar Joyería HARINAS, 15 y García de Vinuesa, 34

Cruz Roja Española

CONCURSOS

Por acuerdo de este Comité local, y con arreglo al artículo núm. 280 de nuestro Reglamento general orgánico, se convoca a concursos libres y públicos: Entre médicos, para proveer en propiedad el cargo vacante de Jefe del servicio médico en nuestro Dispensario de Triana, de la consulta de Radiología, y entre odontólogos, para el cargo de Jefe del servicio de Odontología, de nueva creación, siendo condición precisa que los señores odontólogos que concurren a este concurso, hagan constar su DISPOSICION de aportar el material necesario a su consulta, para el buen funcionamiento de la misma. (Este material será siempre de su propiedad).

BASES

Primera.—Los solicitantes justificaran ser asociados de la Cruz Roja Española, licenciados ó doctores en las Facultades correspondientes y aptos físicamente para el desempeño de sus cargos.

Segunda.—Las solicitudes para tomar parte en los concursos se dirigirán al ilustrísimo señor presidente de este Comité local, y juntamente con relación de los documentos que se acompañen, serán entregados en la Secretaría del Comité los días laborables, de cuatro a seis de la tarde, a partir desde el día de esta fecha hasta el día 20 del mes en curso, a las cinco de la tarde, en que quedará cerrado el plazo de admisión.

Tercera.—Cinco días después de resuelto el concurso y de su aprobación por la superioridad, se publicará en la Prensa local y en el «Boletín Oficial de la Provincia» y podrán los señores concursantes recoger sus documentaciones respectivas en la mencionada Secretaría.

Cuarta.—Los concursos serán resueltos por los Tribunales que se constituirán a tal efecto, con arreglo al citado artículo núm. 280 del Reglamento general orgánico de la Institución.

Quinta.—Los señores que obtengan nombramiento de Jefe de servicio, recibirán éstos del Comité Central, por conducto de este Comité local, antes de los veinte días siguientes al de la fecha en que sea resuelto y aprobado cada uno.

Sexta.—Los Jefes de servicios designados, una vez en posesión de sus nombramientos, deberán tomar posesión de sus cargos dentro de los diez días siguientes de haber recibido sus nombramientos.

Séptima.—Méritos.

Además de los profesionales, se considerarán como méritos estar prestando ó haber prestado servicios facultativos en los centros de la Cruz Roja Española.

Los concursantes, al solicitar, ACATAN DE ABSOLUTA CONFIRMIDAD cuantas disposiciones contiene el vigente Reglamento general orgánico de la Cruz Roja Española.

Sevilla 5 de Diciembre de 1935.—El secretario del Comité local, Juan Bta. García Sánchez.

RESFRIADOS DEL PECHO

Quando usted sienta esa opresión y malestar que anuncian un catarro al pecho, eche una cucharadita de LINIMENTO DE SLOAN en un jarro de agua caliente y aspire el vapor. Después aplique, sin frotar, LINIMENTO DE SLOAN a la garganta, pecho y espalda. Al día siguiente se sentirá usted bien.

EL LINIMENTO DE SLOAN hace desaparecer igualmente los dolores reumáticos, neurálgicos y musculares estimulando la circulación de la sangre, reduciendo la congestión y quitando el dolor casi en el acto.

El LINIMENTO DE SLOAN sólo contiene ingredientes activos. No hay que frotarlo. Una pequeña cantidad es suficiente. No irrita ni mancha... por esto resulta eficaz, cómodo y económico.



CARTELERIA SOCIETARIAS NOTICIAS

Funciones para el viernes 6

TEATRO SAN FERNANDO.—El sábado 7, inauguración de la temporada con la compañía del teatro Fontalba, de Madrid. En función de tarde, estreno de «Noche de levante en calma», de Pemán.

TEATRO CERVANTES.—Compañía de revistas. A las 6 y media y 10 y media, «Con el pelo suelto», gran éxito de Madrid.

COLISEO ESPAÑA (T. 25375).—Últimas exhibiciones de «El malvado Carabel». Desde las seis.

TEATRO LLORENS (T. 26828).—Desde las 6. Estreno, «Atención, señoras!», por Gary Grant, Frances Drake, Edward Everett Horton y Rosita Moreno. En español.

SALON IMPERIAL (T. 26878).—Desde las 6. Últimas exhibiciones de «Una noche de amor», por Grace Moore, Tullio Carminatti y Andrés de Seguro.

GRAN CINEMA LUMBRERAS.—Desde las 6 y media. «El novio de mamá», por Imperio Argentina, en español. — Las señoras, media entrada.

CINE ESPERANZA SALON POPULAR.—«Cena a las ocho», por John y Lionel Barrymore, y Wallace Beery, en español. Restreno en Sevilla. Butaca, 0'50. Silla, 0'30.

CINE ESPERANZA SALON PREFERENCIA.—Mañana, «El enemigo público número 1», por Clark Gable. Gran drama en español.

CINE FLORIDA (Tel. 23763).—Desde las 6 y media, últimas exhibiciones de «Tú eres mío», en español, por Clark Gable y Jean Harlow.—El sábado, «Crisis mundiales», por Antoinette Colomé y Miguel Lizaro, en español. Restreno en Sevilla.

TRIANA CINEMA (Tel. 28144).—El mejor programa de Sevilla: «Aladino», dibujo en colores y en español; «Besos en la nieve», española, Pedro Terol y Raquel Rodrigo, y «Desfile de candilejas», la película cumbre, por James Cagney, Joan Blondell, William Powell y Rubi Keeler. Continúa desde las 4 y 1/2.

CINE AVENIDA.—Desde las 6 y media, gran restreno de «Ojos carifiosos», en español, por Shirley Temple y James Dunn.

CINE JAUREGUI. Empresa Villa Sol.—Desde las 6 y media, una cómica en dos partes, por La Pandilla, y estreno en Sevilla de la película del Oeste «Cuando un hombre es un hombre», por George O'Brien. Mañana sábado, «Casanova, ó El galán aventurero», en español.

CINE SAN LUIS.—«La estrella de Valencia».

FRONTON BETIS.—Tarde, a las 5: Olaveaga-Muguruza y Elordi-Barinaga. Noche, a las 10: 1.º Guruceaga-Damián y Asumendi-Arriando. 2.º Muñagorri-Uría y Eibarrés-Ulacia.

FRONTON SIERPES.—Tarde, a las 4 y 1/2. Primero: Manola-Rosario y Feli-Antonia. Segundo: Lucrecia-Elisa y Trini-Marisa. Noche, a las 10. Primero: Pili-Pilar y Pepita - Mirenchu. Segundo: Angeles-Rosina y Margara-Carmen.—Grandes partidos y quinielas.

SALON FLORIDA.—Grandes bailes. Frente a Cervantes.

VARIEDADES.—Selecto espectáculo de variedades. Dancing.

SALON ZAPICO.—Grandes bailes todas las noches.

Los obreros del Transporte

Se cita a todos los trabajadores del transporte a la magna asamblea que se celebrará mañana viernes, a las ocho de su noche, en el domicilio social de los obreros del Estado, Pasaje de Andreu número 2, para tratar de la proposición hecha por la O. G. T. U. a sus organismos de ingreso en la U. G. T.—El Comité.

La Sociedad de vendedores de periódicos «El Progreso» nos envía un escrito dirigido al gobernador, en el que protestan de las coacciones y amenazas de que, según dice, viene siendo objeto por parte de los fascistas su presidente Gradas y la vendedora «La Morena», que afirma fué maltratada anoche. Dicen que el motivo de esta persecución es el negarse los vendedores de Sevilla, como los de toda España a vender la Prensa de aquel matiz, por considerarla tope primordial frente a las aspiraciones de la clase media, pequeña burguesía y trabajadores.

CALZADOS ELEGANTES ÚLTIMAS NOVEDADES PRECIOS ECONOMICOS
Bazar Joyería CALLE HARINAS.

Acontecimiento teatral

La nueva empresa del **TEATRO SAN FERNANDO** inaugura su temporada el

SABADO 7
con la compañía del **TEATRO FONTALBA** de Madrid
4 DIAS IMPROPRORROGABLES ESTRENOS
Noche de Levante en calma Pemán
EL PAN NUESTRO Marquina
Primera actriz: **Társila Criado**
Primer actor: **Alfonso Muñoz**
Se despachan localidades desde el viernes

Centro Cultural San Lorenzo

Mañana viernes, a las diez de la noche, tendrá lugar en este centro la séptima conferencia del curso 1935-36, la que estará a cargo del doctor en Medicina don José María González Galván, quien disertará sobre el tema «Movietone viajeros» (esquema a través de algunas ciudades de Europa).

Compren sus artículos de perfumería en Casa Gálvez, Pi y Margall, 21.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo don Benito Limón Ortega.

Madre e hija gozan de perfecta salud.

Servicio de Recaudación voluntaria de Arbitrios municipales

El concejal inspector de los servicios de recaudación voluntaria, señor Bago Quintanilla, hace saber para que llegue a conocimiento de los interesados, que el período voluntario de cobranza de los derechos y tasas y arbitros, tanto de cuota mensual como trimestral, finaliza el próximo día 10 y que los mismos pueden hacerse efectivos en las Oficinas de Recaudación, establecidas en las Casas Consistoriales, de las nueve a las trece y de las diecisiete a las diecinueve horas.

Se encuentra mejoradísima de la lesión sufrida la distinguida esposa de nuestro querido amigo el notable juriconsulto, don Alejandro García Pinto.

Mucho lo celebramos, deseando a la paciente su rápido y total restablecimiento.

El próximo día 7 debutará en Jerez la compañía de comedias del señor García Luna con el estreno de la obra de dicho señor «Pastora la Canastera», en la que toman parte profesionales del baile y cante flamenco.

Esta tarde se celebró en el teatro de la Exposición el ensayo general de la obra.

La compañía pasará a Cádiz y Sanlúcar de Barrameda, para luego debutar en Sevilla.

Unión Gremial

La Sociedad de detallistas, Unión Gremial, ha trasladado sus oficinas de Carpio, 6, entresuelo, a Barcelona, número 5, lo que se avisa a los socios para su conocimiento.

Sevilla 5 de Diciembre de 1935.—El secretario, Agustín Velamazán.

La Pastelería EL BUEN GUSTO

Trata de hacer este año, como el pasado, que las cajas surtidas para Pascuas, de 10 y 20 pesetas, salgan por lo menos a mitad de su valor, así como todas las compras que hagan desde 2 pesetas en adelante.

EL BUEN GUSTO

El Cuello que puede usarse dos meses sin perder su rigidez, brillo, forma ni medida, sin necesidad de plancharlo.

EL MÁS ECONÓMICO FÁCIL LAVADO EN TODOS LOS MODELOS



La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

INFORMACIONES VARIAS

ACTUALIDAD DEPORTIVA Notas políticas

Una jornada de Liga en la que casi no hay favoritos.-- Fuerzas equilibradas en todos los frentes.-- Los primeros puestos pueden sufrir un estacionamiento.

Así como la última jornada de Liga en cuanto a la primera división ofrecía pocas dificultades en el pronóstico—triunfos caseros claros, turbio el de Santander y difícil victoria bética—, pronóstico que tal vez por involuntario error—responsabilidades, no—la realidad tuvo a bien confirmar, la próxima jornada reúne todas las características contrarias.

La ventaja del propio ambiente en la balanza de los débiles, establece una nivelación de brazos, cuya posible inclinación sobre el terreno es imposible prever; porque con tal equilibrio, la circunstancia de más liviano peso, puede determinar el arrastre a favor de cualquiera de los sometidos a la prueba.

Con una predicción de a empate por partido podría salirse muy bien del compromiso; pero... conviene matizar...

Y antes de matizar, ampliar la visión de conjunto de la próxima jornada, que ha de ser sin duda una de las más interesantes del torneo. Porque en ella los Clubs que marchan a la cabeza—Madrid, Barcelona, Athletic de Bilbao y Betis—únicos que hasta ahora lograron alguna vez el título—van a ser sometidos a difíciles pruebas, de las que pudiera resultar un estancamiento de los primeros puestos y una consiguiente aproximación de los seguidores, con lo que la primera división de Liga entraría en una nueva fase de interés redoblado.

Mucho más para los sevillanos si el Betis fuese el único de los primeros puestos que saliera con bien del difícil paso del domingo. Porque, además, ello significaría que los sevillistas habían dado un paso adelante de gran valor en el orden material y en el moral hacia la reivindicación de su equipo, que la adversidad se empeñó en malparar; y de su nombre, que lo que por desgracia no es la adversidad, se empeñó también en colocar con los pies—que no sólo para dar al balón sirven las extremidades inferiores—, a los otros pies fraternos y también coceantes; a los de los caballos...

Interesa, pues, por muchos motivos la reparación de tanta injusticia y ninguna ocasión como la del próximo domingo para hacer acto de conciencia y firme propósito de enmienda.

La calidad del adversario, su situación de privilegio... en la clasificación, frente a la infima del Sevilla, son circunstancias que dan especial realce y valor al posible triunfo sevillista, que, de consumarse, podría tenerse como seguro punto de arranque de una recuperación total que alejase en breves fechas el peligro del descenso, abriendo el camino de una campaña digna de anteriores gestas sevillistas...

Demos gracias, pues, al Madrid que en tan trascendental momento nos visita...

Y aun cuando es verdad que el Madrid no ha dejado ir aún ni uno sólo de los puntos que tuvo en litigio—imbatibilidad que le llaman a esto—, la hazaña no será imposible para el Sevilla.

En Barcelona salió ya algo de lo que ha de ser la nueva etapa sevillista. La desgracia continuó su obra; pero los jugadores demostraron ya su excelente disposición de ánimo para vencerla. Y ahora con la incorporación al equipo de esos valores que ya hemos quedado en dar como indispensables y que se reservaron lo posible precisamente con miras a este encuentro, del que tanto se espera, la fisonomía del cuadro sevillista sufrirá una radical transformación, que puede hacer posible el triunfo sobre enemigo tan calificado.

Ahora sólo falta que todos prestemos asistencia a los nuestros—asi hacen legítimamente en todas partes con los suyos—para que ese cómodo pronóstico del empate se convierta en lugar de en victoria madridista, en el primer tropiezo de los centrales, y primera victoria, hito inicial de un horizonte nuevo, para el Sevilla...

Decíamos que de los cuatro Clubs que ocupan los primeros puestos, era el Betis el que más posibilidades tenía para resolver a su favor ese empate hipotético general que preside a la jornada. Y no en realidad porque el enemigo vaya a dejarse vencer fácilmente, sino porque el Betis sabe reaccionar ante la dificultad como ningún otro. En efecto, el Español, con la reincorporación de los elementos que fueron castigados—irrespetuo-

sidades ingenuas en la auténtica Corte futbolística que es Chamartín—, cobrará toda su eficacia, que no es poca, como lo demuestra el hecho de no haber perdido en su campo; pero el Betis saldrá como en Oviedo, por la victoria, y muchos Pérez tendrán que haber en el equipo contrario para que así no suceda.

Claro que el Betis, que, como equipo sevillano—esto va por rachas—, tampoco es un modelo de Club afortunado—a la baja de Aedo, primero, vino la muy prolongada de Capesto y ahora, según parece, la de Larrinoa—, tendrá que cubrir las ausencias importantes de su equipo con elementos entusiastas; pero cortos en experiencia, con lo que sobre los veteranos caerá mayor trabajo.

Sin embargo, insistimos—ignoramos si esta insistencia estará demasiado inspirada por nuestro buen deseo—en que si alguno de los cuatro primeros Clubs debe ganar fuera de su campo, ese es el Betis...

Porque el Athletic bilbaíno, que en su campo es, con el balón en los pies, la tabarra para el adversario, fuera de su campo no lo es tanto—diferencia fundamental entre el Athletic de antes y el Athletic actual—, y como, por otra parte, el Athletic madrileño se encuentra en el mismo caso del Sevilla, pues... el consabido empate hipotético general debe convertir-

una jornada de tanta importancia para la marcha sucesiva del torneo...

ORETO.

LA SEGUNDA DIVISION

Un importante encuentro en Jerez : : : : :

La segunda división, cada día más interesante en sus tres grupos, nos ofrece en el torneo de Jerez, el encuentro de mayor trascendencia. Nos referimos al Xerez-Murcia, equipos ambos que a la cabeza de su sección se encuentran en estos momentos igualados a puntos. El partido puede ser decisivo y se decidirá sin duda a favor del Xerez, ya que lo xerezistas, que han demostrado estar en excelente forma, no se dejarán ir una victoria que les colocaría en el primer puesto del grupo con escasas probabilidades de ser desplazados de él, a poco que el equipo continuara respondiendo. Votamos, pues, por el Xerez, que por el camino que conduzca la primera fila del fútbol nacional, marcha cada vez con paso más firme y entusiasta.

El Mirandilla juega en Elche, y ni aun a pesar de la baja forma de los ilicitanos cosíamos en su victoria, aun cuando de continuar el resurgimiento iniciado el domingo anterior es los gaditanos, pudiesen hacernos fracasar en nuestra previsión, fracaso que aceptaríamos de bonísimo



"El Elixir Sáiz de Carlos ha curado mi estómago...!"

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se veían sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, notando desde las primeras dosis la desaparición de síntomas tan molestos como el dolor y ardor de estómago, vómitos, pesadez en las digestiones, diarreas, etc., etc.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

VENTA EN FARMACIAS PRECIO: 585 PTS. INCLUIDO TIMBRE

se en triunfo más o menos mínimo de los de la M. sobre los de la B.

Y... pobres de los de la M. si sucediese lo contrario.

El Barcelona marcha a Santander, y para nuestra opinión modestísima, los azulgrana no podrán repetir en el Sardinero lo hecho por el Oviedo. Fué demasiado castigo y los montañeses saben reaccionar. El Racing gastará todo el carbón de que disponga para que los catalanes guarden los efectos de su indiscutible buena clase, hasta la jornada siguiente.

Estos son propósitos que puedan atribuirse para justificar la predicción; pero ya decíamos que tan equilibradas están las fuerzas en los encuentros que llevamos mencionados, que cualquier circunstancia, de escasa monta, puede volverlo todo del revés...

Mal enemigo el Hércules para el Oviedo. Y después de presenciar la última actuación en Sevilla de los alicantinos, nosotros no damos apenas nada por los asturianos. Si hay un equipo después del Betis que pueda sacar algo de Oviedo, ese equipo es el Hércules. Al menos hasta que pase la próxima jornada...

Y en cambio el Valencia es casi seguro que sume los puntitos correspondientes. Porque el Osasuna en Mostalla no ha de ser tan peligroso como en su campo, ya que por otra parte el Valencia parece que demostró en Madrid estar en buena forma, a pesar de su derrota...

Esperamos ahora, cada cual con su paciencia, a ver qué nos depara

grado. Como lo aceptaríamos también en el caso de que el Malacitano, en contra de lo que esperamos, hiciese algo grande en Valencia frente al Gimnástico. Y en Granada lucha competida con el Levante, que debe resolverse a favor del Recreativo.

En el primer grupo lucha entre «eternos rivales» en Coruña, que puede resolverse a favor del Celta; y el Zaragoza, que tratará de reconquistar su puesto perdido, comenzando por derrotar al Nacional.

El Arenas, que juega en su campo frente al Irún, continuará siendo el líder único del segundo grupo.

El calendario : : : : :

Para la próxima jornada hay señalados los siguientes partidos de Liga en toda España:

Primera división.—Racing-Barcelona, Sevilla-Madrid, Valencia-Osasuna, A. Madrid-A. Bilbao, Español-Betis y Oviedo-Hércules.

Segunda división.—Primer grupo: D. Coruña-Celta, Avilesino-Sporting, Zaragoza-Nacional y U. Sporting-Valladolid.

Segundo grupo: Júpiter-Badajoz, Arenas-Irún, Donostia-Baracalde y Gerona-Sabadell.

Tercer grupo: Elche-Mirandilla, Gimnástico-Malacitano, Granada-Levante y Xerez-Murcia.

ESTREÑIMIENTO tómese al cenar UN GRAIN DE VALS.

JUVENTUD DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Existe inusitada animación para el mitin organizado por esta Juventud para el próximo domingo 8.

La posición de las Juventudes de izquierda en el momento actual será expuesta por don Prudencio Sayagüés, presidente del Consejo nacional de Juventudes de Izquierda republicana, a quien seguirá en el uso de la palabra don Juan María Aguilar, presidente del Comité local y catedrático de esta Universidad, y, por último, don Julio Just, destacado diputado de la minoría de Izquierda republicana, a quien existe enorme interés por conocer, dadas sus afortunadas y continuadas intervenciones en las últimas jornadas parlamentarias.

Presidirá el acto don Alfredo Alonso Cárdenas, presidente de la Juventud de Sevilla, y hará la presentación de los oradores don Bernardino Ramírez, vicepresidente.

Las invitaciones para el acto pueden recogerse en el local del partido, Albareda, 1, principal, de nueve a dos de la tarde y de cuatro a diez de la noche; en Unión Republicana, José Gestoso, 15, de seis a nueve; en el Sindicato de dependientes de comercio, Tetuán, 15, de siete a nueve; en la Casa del Pueblo, Santa Ana, 11, de siete a diez, y en Pro Infancia Obrera, Plaza Nueva, 6, de cinco y media a siete y media, así como en la oficina electoral instalada en Triana por Izquierda republicana en calle Alfarería, 52, de tres a diez de la noche.

Espera que todos sus afiliados y simpatizantes en general acudan al acto que, organizado por la Ju-



95 céntimos

nada más cuesta este nuevo tipo de pastilla económica del famoso Jabón Richelet, creado para que todo el mundo pueda ensayar su eficacia como restaurador de la piel. Cuando usted vea que desaparecen eritemas, granos, erupciones y transpiraciones grasientas, se decidirá a usar para siempre la pastilla grande que sigue vendiéndose a 1,80.

EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS FARMACIAS Y BAZARES

JABON RICHELET

LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30.-San Sebastián.

Por el indulto de Misa Almazán

Reunido anoche el Comité de la Agrupación socialista de Sevilla, tomó, entre otros acuerdos, el de dirigir a los poderes públicos el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo de ministros.—Madrid.—Agrupación socialista Sevilla, justamente condolidada, solicita indulto de Jerónimo Misa.—Secretario, P. Gómez.»

Los dependientes de bebidas nos ruegan hacer pública su petición de indulto de Jerónimo Misa Almazán y de todos los condenados a muerte.

Se ha cursado el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo ministros.—Sindicato Único C. N. T., nombre sus afiliados, pide indulto Jerónimo Misa y demás condenados última pena.»

A VALERIANO LEON hay que verlo

con MARY DEL CARMEN

y RICARDO NUÑEZ

en

Es mi hombre

Grandioso éxito de risa de esta producción

CIFESA

que el próximo

SABADO

se estrenará en

Coliseo España

Teatro Lloréns

Hoy viernes, estreno de la graciosísima comedia en español.

¡Atención, señoras!

por Gary Grant, France Drake y Edward Everett Horton.

Radio y Luz

Núm. 19

PÁGINA QUINCENAL DE "EL LIBERAL" DE SEVILLA

6-12-35

LAS NOVEDADES DE LAS VALVULAS METALICAS

Por Ing. R. M. Stone
Cincinnati (E. U.)

Nuestros ingenieros radiotécnicos han preparado para esta temporada una novedad realmente descolante y que sin duda producirá honda perturbación en el mercado mundial de radio: las nuevas válvulas metálicas.

Sin embargo, conviene no hacerse demasiadas ilusiones sobre los resultados comerciales que los fabricantes de los Estados Unidos pueden esperar de esta novedad, y, sobre todo, sobre las consecuencias que traerá a la larga la política comercial que empieza a desarrollarse con esta invención de nuestros ingenieros.

Muchos de nuestros fabricantes y directores técnicos sienten también el temor de emprender un camino demasiado obscuro, para ser recorrido con el optimismo necesario. ¿Qué ventajas técnicas, comerciales, industriales, nos traen los nuevos tipos? Y, respectivamente... ¿qué desventajas? Y a estas preguntas se añade por los exportadores otra no menos grave. ¿Son estas nuestras armas para luchar en el mercado europeo?

Aclaremos, ante todo, el motivo que ha inducido a nuestros ingenieros a buscar esta novedad. Las válvulas lanzadas al mercado en 1934 dieron plena satisfacción técnica a cientos de fabricantes y millares de poseedores de receptores... si bien la duración de estas válvulas era limitada a unas quinientas horas.

Desgraciadamente, el hecho de ser fácilmente construidas estas válvulas por un gran número de pequeñas fábricas produjo una lucha feroz de precios; lucha que el año pasado llegó a límites inconcebibles, llevando a la ruina a gran número de industriales, con los consiguientes perjuicios para las grandes fábricas.

Había forzosamente que buscar una solución a este grave estado de cosas, y los ingenieros de las grandes empresas encontraron que el único medio era variar de tal modo la fabricación de válvulas, que sólo fuertes entidades estuvieran capacitadas para ello, sin preocuparse de calidad técnica.

Así vió la luz del día la primera válvula metálica.

Estas primeras válvulas presentaron «la ventaja» de necesitar un instrumental mucho más costoso para su fabricación, quedando así eliminadas de la competencia todas las pequeñas fábricas y talleres. Pero también presentaron graves defectos técnicos. El más grave, la imposibilidad de conservar largo tiempo el vacío en el interior de la ampolla metálica. Hubo que pensar en desistir de la idea ó proveer las válvulas interiormente de una ampolla de vidrio. Esta fué la segunda etapa. Pero finalmente los trabajos de los laboratorios tuvieron un relativo éxito, y mediante aleaciones especiales para la ampolla y nuevas materias aislantes de igual coeficiente expansivo al calor que las aleaciones empleadas, además de complicados dispositivos de montaje, consiguieron nuestros ingenieros la realización de sus deseos.

Pero... ¿qué ventajas técnicas nos ofrecen las nuevas válvulas metálicas? ¿Qué podemos enfrentar a las novedades europeas?

Las características eléctricas de las nuevas válvulas metálicas son exactamente las mismas que las de cristal del año pasado. De nada nos sirve haber reducido el tamaño, hoy que el público, tanto americano como europeo, rechaza los receptores de poco volumen. De nada nos sirve la envoltura metálica que ahorra el blindaje, ya que desde muchos años atrás Europa suprimió estos blindajes mediante la metalización de la ampolla de cristal.

De nada nos sirve el nuevo casquillo, con el cual no se ha reducido la capacidad recíproca entre contactos ni se ha aumentado el aislamiento. Europa ha lanzado este año nuevas válvulas, en las que han sido mejorados los cátodos (sólo requieren 15 segundos de caldeo), el montaje interior, el aspecto exterior y, sobre todo, el casquillo.

¿Por qué no han seguido nuestros ingenieros la ruta marcada en el otro continente con sus casquillos de contactos laterales, de positivas ventajas eléctricas y mecánicas sobre los nuestros?

¿No es de temer muy seriamente que la nueva válvula metálica no encuentre aceptación en los mercados del exterior al no poder competir técnicamente con los de la producción europea?

Comercialmente, nuestros razonamientos no son tampoco optimistas. Los precios han sido elevados—motivo por el cual fué creada la válvula metálica—, y esto nos obligará a elevar los precios de nuestros receptores. Para el mercado interior quizá no tenga esto gran importancia; pero para la exportación puede ser un golpe mortal. Los comerciantes están todavía sobrecargados de receptores del año pasado. A la elevación de precios va unida este año una novedad recibida con desconfianza en todas partes. ¿Podemos esperar grandes éxitos comerciales de semejante situación?

Sólo una intensa campaña de propaganda podía proporcionarnos un poco de esperanza, y no creemos exista ya el caballo blanco capaz de emprender esa labor.

Industrialmente, la nueva válvula metálica nos ha colocado ante el pro-

Toda la radio,
a todas las horas,
en todas las ondas,
en todos los precios

PHILIPS

blema de liquidar los stocks del año anterior y crear toda una serie de nuevos modelos de receptores, de los cuales la venta es harto problemática. Esto en momentos en que la competencia lanza con más bríos que nunca sus nuevos modelos, que presentan muy positivas mejoras. ¿Qué ventajas sacamos?

Triste es decirlo; pero creo mal escogidos los motivos, el momento y los medios empleados para lanzar esta novedad que sólo con el tiempo podremos juzgar con toda exactitud.

Consultas

Rafael Illesca, Málaga. — 1.ª El disco transmisor tiene 32 agujeros cuadrados, situados sobre una línea espiral y a distancia de ángulos iguales.

2.ª La solución que ha dado en el condensador es la más apropiada y puede mantenerla indefinidamente.

Juan Bautista Martínez, Almería. —La proximidad de la antena y contraantena de esa emisora le puede prestar, desde luego, eficacia a su aparato, debido a la importante ab-

sorción de energía que captan aquéllas.

La mencionada antena y contraantena acumulan energía estática en tiempo húmedo, y, al cargarse y descargarse periódicamente, puede inducir perturbaciones su antena por hallarse situada entre las dos a tan corta distancia.

Manuel Marín, Riofrío.—El receptor que usted indica publicado en la revista «Radio Técnica» el año 1932 es de reacción.

AVISO

A TODOS LOS CONSUMIDORES DE LUZ ELECTRICA

Hoy todo el mundo está convencido de que la economía es el único medio de vivir, y, por, tanto, no se explica que millares de consumidores de luz eléctrica malgasten cada día miles de pesetas sin una utilidad práctica.

En nuestros días los fabricantes luchan por la existencia y buscan ávidamente nuevos medios para reducir su precio de venta y para perfeccionar sus productos... En el Mundo entero, los comerciantes se torturan el cerebro en su afán de descubrir nuevos métodos de economía. Millones de padres de familias se preguntan cómo podrían poner algún remedio a este asunto. Por consiguiente, ¿no es incocebible desdeñar uno de los sistemas más experimentados y menos caros para conseguir este fin?

El empleo de lámparas de calidad Philips, en lugar de lámparas un poco más baratas, pero de calidad inferior, es el medio directo para realizar economías considerables. He aquí una manera de ganar dinero.

En interés de la economía nacional consideramos nuestro deber prevenir a todo consumidor de luz eléctrica contra el empleo de esas lámparas llamadas baratas, que, por su mala luz y su consumo demasiado elevado, no producen a la larga más que una pérdida considerable.

Por otra parte, las lámparas Philips significan para el fabricante consumidor de lámparas una producción más grande; para el comerciante, una cifra de negocio más elevada, y para todos los consumidores de luz eléctrica, una reducción considerable en su factura de luz.

Estamos dispuestos a demostrar por medio del fotómetro que nuestras afirmaciones no son una vulgar manera de anunciar, sino que están basadas en hechos y pueden ser expresadas en cifras concretas y elocuentes.

En una palabra: las lámparas de calidad Philips permiten ganar dinero.

ILUMINACION DE LA RUTA AZUL

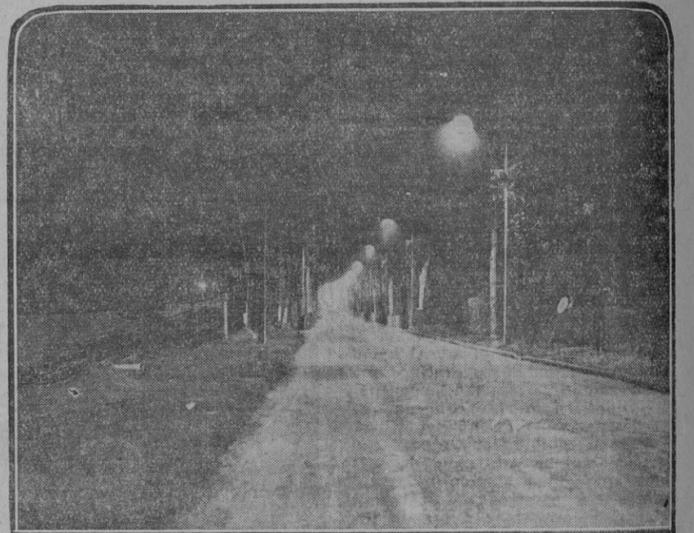
LA GRAN VIA DE COMUNICACION ENTRE PARIS Y LA COSTA AZUL

Igual que en la mayor parte de los países, en Francia se vienen preocupando con notable interés en adaptar las grandes vías de comunicación a las exigencias de la rapidez en el tráfico moderno. Uno de los trayectos más importantes es ciertamente la gran ruta de cerca de 1.000 kilómetros de longitud que une París con la Costa Azul, pasando por Nevers, St. Etienne y Avignon. En efecto, ésta es la vía más corta y al mismo tiempo más pintoresca para acercarse a la Riviera.

Con el fin de favorecer lo más posible el tráfico a lo largo de esta ruta se ha constituido un Comité,

efectuado ensayos muy numerosos con diversas fuentes luminosas montadas sobre mástiles de alturas diferentes y dispuestas a distancias recíprocamente variables; el resultado ha sido tomar la decisión de iluminar un trozo de la ruta en los alrededores de Nevers con lámparas de incandescencia y al mismo tiempo para servir de comparación con lámparas philora al sodio.

Respondiendo a la invitación del Comité un gran número de autoridades llegó los días 26 y 27 de Octubre a Nevers con el fin de emitir su opinión respecto a la nueva iluminación de ensayo. En Nevers se ha dado a esta demostración un carácter de fiestas particulares; toda la ciudad ha sido engalanada e iluminada y se eligió asimismo una reina de la «Ruta Azul».



Iluminación con lámparas philora al sodio de un trozo de la «Ruta Azul» (cerca de Nevers), que une París con la Costa Azul

denominado Comité general de la Ruta Azul, el cual se impone la tarea de hacer este trayecto lo más agradable posible al tráfico moderno. Es inútil añadir que el problema de la iluminación ha sido objeto de un estudio profundo. Basándose en las estadísticas de accidentes, y más particularmente en la redacción del número de accidentes, en el trozo de la ruta París-Versailles, iluminada al sodio, el Comité ha demostrado la necesidad de iluminar durante la noche una autoestrada moderna.

Con esta finalidad el Comité ha

Después del banquete todos los invitados acudieron al trozo de ruta iluminado con el fin de comparar los resultados. Tanto los especialistas en luminotecnia como todas las autoridades presentes fueron unánimes en reconocer que la iluminación al sodio daba completa satisfacción y constituía la iluminación perfecta para las grandes vías de comunicación.

A consecuencia de este acontecimiento se trabaja actualmente para iniciar los planes de iluminación con lámparas philora el primer trozo de 30 kilómetros de la «Ruta Azul».



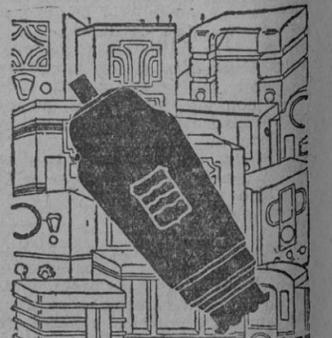
LA CRISIS DE LA RADIO EN ALEMANIA

La industria alemana de radio atraviesa actualmente una crisis muy seria. Tan es así, que dos de las más grandes Empresas, la Seibt A. G., de Berlín, y la Lumaphone A. G., de Nuremberg, se han visto obligadas a suspender pagos.

Lea quincenalmente nuestra página de radio

VALVULAS MINIWATT

Las válvulas Miniwatt controladas 125 veces con rigurosa exactitud, darán a vuestro receptor la potencia máxima.



PHILIPS "MINIWATT" Controladas 125 veces! RESPALDADAS POR LA GARANTIA MINIWATT

La política nacional

En el Consejo de hoy el ministro de Estado dió cuenta de la marcha del conflicto italo-etiope y de la posición de España con respecto á la aplicación de sanciones. Se habló de presupuestos y plan parlamentario. Los señores Lucia y Salmón quedaron reunidos después del Consejo.

Madrid 5.—A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo en la Presidencia, con asistencia de todos los ministros. La reunión terminó á la una menos cuarto.

EL SR. LUCIA DA LA REFERENCIA VERBAL

El señor Lucia abandonó un momento el despacho de ministros, diciendo que se adelantaba á facilitar la referencia verbal del Consejo, porque tenía que continuar despachando algunos asuntos con el ministro del Trabajo. En su consecuencia, facilitó á los informadores la siguiente referencia:

La posición de España ante el conflicto italo-etiope

Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Estado, quien, á propósito del conflicto italo-etiope, dió cuenta de la posición de las distintas naciones en lo que se refiere á la aplicación de sanciones al petróleo y de la posición de España en este asunto. El señor Martínez de Velasco dió lectura de las instrucciones que han de ser transmitidas á los negociadores españoles de convenios comerciales con los Gobiernos de los dominios británicos y de la India inglesa. Habló también el ministro de Estado á este respecto de que las naciones negocien directamente con sus dominios.

Tributación de alcoholes en Canarias

También se refirió á una petición de Cuba sobre tributación de alcoholes en Canarias, y, por último, dió cuenta de que había sido declarado desierto el premio Nobel de Literatura.

Reorganización del Instituto de Reforma Agraria

El ministro de Industria, entre varias propuestas, trajo al Consejo tres relativas á algunos decretos de importancia, que se refieren á la reorganización del Instituto de Reforma Agraria. Otra, á la regitación de las industrias del vidrio, y otra relativa á la reforma del Comité regulador de la industria tartárica.

La convalidación de estudios cursados en el extranjero

El ministro de Instrucción Pública trajo al Consejo un decreto por el que se satisface una vieja y legítima aspiración de nuestros diplomáticos y cónsules, cual es la de convalidación de estudios cursados por sus hijos en el extranjero.

La Exposición del Libro Español en Lisboa

Dió cuenta el señor Bardají al mismo tiempo de que el día 12 del presente mes se inaugurará en Lisboa la Exposición del Libro Español. El Consejo á este respecto acordó que asista una delegación de dicho departamento de Instrucción Pública.

Turno forzoso entre los obreros en paro involuntario

Para evitar el favoritismo político en cuanto se refiere á la realización de trabajos en obras que acuerde la Junta Nacional Contra el Paro Involuntario, el ministro de Trabajo

propuso y el Consejo acordó que para esta clase de obras se declare un turno forzoso entre los obreros de la localidad en cuanto se refiere á la labor de peonaje.

El conflicto en la Ciudad Universitaria

También el señor Salmón dió cuenta de la huelga existente en las obras que se realizan en la Ciudad Universitaria, así como de los trabajos que se hacen para solucionar aquel conflicto.

Proyectos económicos

Terminado el despacho ordinario, se habló ampliamente sobre los proyectos económicos que se encuentran pendientes de discusión y sobre el plan parlamentario para los días que restan de la presente semana.

Los señores Lucia y Salmón, quedan reunidos

Después de facilitar el señor Lucia la anterior referencia, según había anunciado, pasó á reunirse con el señor Salmón, permaneciendo unos momentos en la Presidencia y marchando después al ministerio del Trabajo.

NOTA OFICIOSA

Estado: Propuesta de instrucciones para negociaciones comerciales con los Gobiernos de los dominios británicos é India inglesa.

Obras públicas: Decreto sobre riegos abusivos en el Segura.

Pasando al Consejo de Estado el expediente del pantano de Oñana (Lérida).

Denegando, de acuerdo con la mayoría del Consejo de Estado, la solicitud sobre continuación por particulares del pantano de Alarcón.

Aprobando obras de dragado en el puerto de San Esteban de Pravia.

Readmitiendo al ingeniero don Vicente Ramón.

Decreto aprobando el Reglamento de peones camineros del Estado.

Trabajo y Justicia: Decreto disponiendo se prepare un proyecto de ley que regule la definitiva organización y funcionamiento del Museo Marítimo Nacional.

Decreto regulando los expedientes promovidos con motivo de la ley de secularización de cementerios.

Marina: Decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley reorganizando el personal de porteros y mozos del ministerio.

Guerra: Ampliando con un representante de la Marina los Comités de defensa pasiva de la población civil contra los ataques aéreos correspondientes á San Fernando, Ferrol, Cartagena, Marín, Vigo, Barcelona, Mahón y Madrid, y confiriendo al ministerio de la Guerra la facultad de variar la composición de los Comités antiguos, cuando lo exijan las necesidades de la defensa nacional, previo acuerdo del Consejo de ministros.

Decreto creando los equipos quirúrgicos.

Adquisición de motores de aviación.

Instrucción Pública: Decreto aprobando proyectos para construir edificios con destino á Escuelas graduadas en Lagunilla y en Matilla de los Caños del Río (Salamanca), en Villagordo del Cabriel (Valencia), en Rus (Jaén), en Azuaga, Salvaleón y Rivera del Fresno (Badajoz), y en Guadahortuna, Atarfe y Montejaicar (Granada).

Dictando normas para la convalidación de los estudios cursados en el extranjero por estudiantes pertenecientes á los Cuerpos diplomáticos y consular de las Repúblicas hispanoamericanas.

Aprobación de proyectos para construir escuelas graduadas en Sama de Langreo (Oviedo) y Egea de los Caballeros (Zaragoza).

Aprobación para terminar el edificio para escuela de párvulos, sistema Brecebel, en Pontevedra.

Agricultura: Decreto creando el Comité regulador del vidrio hueco y aprobando el reglamento correspondiente.

Idem reformando el reglamento del Comité regulador de la industria tartárica.

Idem modificando el artículo 18 del decreto que reorganiza el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Ascensos de ingenieros del Cuerpo de Montes.

En los expedientes del personal facultativo industrial.

Cuarta distribución de cantidades para obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado, con cargo á los créditos de la Junta nacional del paro, por un importe total de pesetas 603.018,02.

Segunda ídem ídem para obras de saneamiento por un total de pesetas 795.258,50.

Décimasexta distribución de cantidades para paro obrero por un total de 154.804,20 pesetas.

DESPUES DEL CONSEJO

El señor Chapaprieta recibe á una numerosísima Comisión de viticultores de la Mancha

Terminado el Consejo de ministros, el jefe del Gobierno recibió á una numerosísima Comisión de viticultores de la Mancha, acompañados de la mayoría de los diputados que forman el grupo parlamentario vitivinícola.

Estos le dieron cuenta de la Asamblea que habían celebrado esta mañana, á la que han concurrido más de diez mil viticultores y todos los parlamentarios del citado grupo, en la cual se aprobaron unas conclusiones, en las que se recoge el proyecto que el propio señor Chapaprieta presentó á las Cortes el pasado año para llegar á la desgravación total de los vinos.

El jefe del Gobierno prometió á sus visitantes que esta tarde, en unión de los diputados del grupo, visitaría al presidente de la Cámara, para ver la posibilidad de que en las primeras horas de la sesión comenzara la discusión del referido proyecto.

El diputado radical señor Morayta, que dió la anterior referencia á los periodistas, agregó que era acuerdo adoptado por todos los diputados vitivinícolas hacer obstrucción á todos los proyectos del Gobierno si no era aprobado el proyecto mencionado anteriormente. Y que de este acuerdo habían dado cuenta al jefe del Gobierno.

«El bloque gubernamental continúa compacto», dice el jefe del Gobierno

A las dos de la tarde recibió á los periodistas el jefe del Gobierno. Manifestó que la brevedad del Consejo se había debido á que como se habían reunido el lunes y existía un completo acuerdo entre todos los ministros, había pocos asuntos de que tratar.

El señor Chapaprieta pidió noticias de los trabajos realizados por la Comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela, y dijo que si el sábado se podía terminar ese asunto, ya quedarían tranquilos para continuar la labor parlamentaria durante la próxima semana. Esto demuestra—añadió—que, contra lo que algunos creen, el bloque gubernamental continúa compacto.

Un informador le dijo que precisamente en la Bolsa de esta mañana el comentario era el de que dicho bloque se mantenía unido, y el señor Chapaprieta dijo:

—En efecto, así es. Lo que hace falta es que podamos realizar la labor que nos hemos impuesto.

Otro informador le preguntó si estaban pendientes de «quórum» las leyes de Timbre y Utilidades, y el presidente contestó que, efectivamente, están pendientes de «quórum», y que la única que está definitivamente aprobada es la ley de Conversión.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 5.—«Ahora».

Sobre la militarización de la política, mal que en España empezamos á padecer, comenta los progresos que hace entre las juventudes francesas la práctica de saudos, uniformes, camisas, etcétera.

El espectáculo de Francia, con su frente popular mirando hacia la violencia de izquierdas, y sus ligas patrióticas hacia la de derechas, es instructivo.

A fuerza de militarizar la política se engendra la guerra civil, y el Poder público, que es el único depositario legítimo de la fuerza, como garantía suprema del derecho, queda emparedado. Primero, atónito, después, desfallecido; al final, inerme.

Las casas que se militarizaron contra la ley, cumplen una ley biológica imponiendo el influjo de su vocación irrefrenada.

«El Sol».

De la situación política: La procesión anda por dentro. Las

intrigas se enredan y se desenredan entre bastidores, en una clandestinidad que todos se empeñan en mantener; pero que los menos discretos ó los más desenfadados confiesan en voz baja, no tan baja que las idas y venidas, coloquios, acuerdos y desacuerdos, ilusiones y desengaños, no sean ya del dominio público.

Las Cortes no deben cerrarse. Si la situación parlamentaria no está clara, si la normalidad política se ha quebrantado, mejor es que todo se planteé, se dilucide y se resuelva en pleno Parlamento. Es una garantía para todos los partidos. Con luz y taquígrafos. Y á quien Dios se la dió, San Pedro se la bendiga.

«El Liberal».

La monarquía no sancionó ninguna responsabilidad ministerial. Y por no hacer justicia contra los de arriba y por extremarla contra los de abajo, se hundió la monarquía. Y esto que se está hundiendo ahora no es otra cosa sino la supervivencia de aquel régimen abominable que asaltó la fortaleza republicana.

A la República no afectan estos escándalos. Cuando la República se haya curado las taras, los defectos, las lacras de que le hizo copioso legado la monarquía, el régimen podrá continuar su período de crecimiento con perfecta salud.

El tratamiento para esa curación lo darán las urnas en elecciones generales, que no pueden continuar aplazándose.

«Política».

Ni respecto á la reforma de la Constitución se ponen de acuerdo los partidos del bloque. Ni se pondrán jamás, porque de la promesa de elaborar una fórmula vive este Gabinete, vivió su antecesor y esperan vanamente vivir otras encarnaciones del conglomerado.

Caido el equipo Chapaprieta, el que le suceda tendría que prorrogar por segunda vez los presupuestos, haría juegos malabares con la ley electoral y con la reforma de la Constitución, mientras subsistían los estados de prevención y de alarma y la previa censura, y las Cortes se convertirían en un Juzgado de guardia permanente por la acumulación de escándalos, cada uno más horrendo que el anterior.

Del promovido por la denuncia del señor Nombela ningún partido del bloque sale ileso. Aunque la Comisión investigadora dicte un fallo inhibitorio; aunque, después de lo sucedido en torno á la orden de pago Tayá, Lerroux y Gil Robles conserven sus vínculos de hermanos siameses; aunque todos los vencedores internos de la coalición se cancelen, el bloque ya no es apto más que para ser conducido, con la nota que le sirvió de fe de bautismo por sudario, á una mesa de disección y en concepto de caso clínico.

POR EL MINISTRO DE TRABAJO SE HA DADO UN DECRETO, REFERENTE AL JURADO MIXTO DEL TRABAJO RURAL EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

Madrid 5.—De la «Gaceta».

Ministerio de Trabajo: Decreto disponiendo quede integrado el Jurado mixto de Trabajo rural de la provincia de Sevilla en la forma que se indica:

Primero. Que el Jurado mixto del trabajo rural de la provincia de Sevilla quede integrado por las cuatro secciones siguientes:

- Cultivos de secano y ganadería en la campiña.
- Cultivos de regadío.
- Cultivos del olivo y la vid é industrias derivadas.
- Cultivos y ganaderías de la zona de sierra y explotaciones forestales é industrias derivadas, formadas individualmente por cuatro vocales efectivos é igual número de suplentes de cada representación.

Segundo.—Que hasta tanto que de hecho no estén constituidas las mencionadas secciones, el actual Jurado mixto de Trabajo rural deberá seguir funcionando con la estructura que en la actualidad tiene, cesando en aquel momento los vocales que lo integran.

Tercero.—Que para la designación de las representaciones que han de formar cada una de las secciones de que se trata, tendrán derecho electoral las entidades patronales y obreras que actualmente figuren inscritas en el censo electoral social de este ministerio, en unión de las que se inscriban en el plazo de veinte días, contados á partir del siguiente al de la publicación de la presente orden en la «Gaceta de Madrid»; y

Cuarto.—Que una vez transcurrido el plazo indicado en el número

anterior, se determina el día que habrán de celebrarse las elecciones con especificación de las entidades con derecho á tomar parte en ellas.

PARA LA CONSTRUCCION DEL FERROCARRIL TRESPADERNES A ARETA

Madrid 5.—Varios diputados de la minoría nacionalista vasca manifestaron ayer que en la visita hecha por una comisión de fuerzas vivas de Vizcaya al ministro de Estado trataron de la construcción del ferrocarril Trespadernes á Areta, que parece que costará al Estado 50 millones de pesetas, menos que la línea férrea que unirá á Madrid con el Mediterráneo.

Se lamentaron de que los comisionados no invitasen á los diputados nacionalistas á acompañarles en sus gestiones, y el jefe de este grupo político dijo que había recibido una carta del ex ministro socialista don Indalecio Prieto en la cual se solidarizaba con las pretensiones de los diputados por Vizcaya y les pedía que defendieran su proposición con todo interés.

LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 5.—El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al embajador de España en Berlín, don Francisco Agramonte; á don Luis Taviel de Anlade, delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y á don Pedro Gómez Chajá.

SANGRIENTO SUCESO EN LA BARRIADA DEL PUENTE DE VALLECAS

Madrid 5.—A primera hora de la tarde se recibieron noticias en la Dirección general de Seguridad de un crimen ocurrido en la calle Dolores Sopena, número 37 (Puente de Vallecas). En esta casa habita con sus padres la muchacha de catorce años Francisca Zarzilla Hernández, y en la misma casa vive como huésped un individuo llamado Francisco Sánchez Salcedo, de cincuenta y cuatro años, vendedor ambulante.

Esta mañana la familia de Francisca se dispuso á trasladar su domicilio á una casa de la calle de Ramón Calabuz. En la casa de la calle de Dolores Sopena quedaron solamente el padre de Francisca, el cual trataba cuestiones de la mudanza con los mozos de la Empresa de transportes, Francisca y Francisco Sánchez. Este, aprovechando la conversación que en una de las estancias del piso tenía el padre de Francisca con los mozos, se dirigió á la muchacha é intentó forzarla. La joven se resistió, y entonces Francisco, exasperado, con una navaja de afeitar le produjo varios cortes en la cara y en el pecho. Poco después fué detenido.

Francisca fué trasladada á la casa de socorro del Puente de Vallecas, donde se le apreciaron heridas gravísimas.

LLEGADA A MADRID DE REPRESENTANTES DIPLOMATICOS

Madrid 5.—Se encuentran en Madrid los embajadores españoles en Berlín, don Francisco Agramonte, y en Washington, señor Calderón.

Parece ser que el viaje de este último está relacionado con un tratado comercial entre España y los Estados Unidos.

EL SEÑOR DON ISIDRO FERNANDEZ PALOMÉ

esposo, que fué de D.^a Antonia Gómez Carmona

Falleció el día 5 del actual

Su viuda, hermanas Mercedes y Victoria y hermano político don Salvador Bolinches, ruegan á sus amistades asistan al entierro de su cadáver, que tendrá lugar el día 6, á las tres y media, desde el depósito al Cementerio de San Fernando, favor que agradecerán.

TEATRO CERVANTES

COMPANIA DE REVISTAS

POR UN SOLO DIA

A las 6'30 y 10'30

Con el pelo suelto

Gran éxito de Madrid

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad.

Información telefónica general

Parece que en la semana próxima va á ser sometido á Mussolini el nuevo plan anglo-francés para intentar terminar la guerra italo-etíope

ASAMBLEA DE VITICULTORES DE LA MANCHA

Madrid 5.—En el cine de la Prensa se celebró esta mañana la asamblea de viticultores de la Mancha, asistiendo más de seis mil representantes.

También asistieron representantes de Valencia, Valladolid y Castellón, que llegaron en autocares, trenes y coches particulares.

Presidió la asamblea don Pablo Busto, en unión de varios representantes en Cortes.

Se pronunciaron varios discursos interesando á los diputados á defender los derechos de los viticultores, ya que á ellos los Jurados mixtos les obligaban á cumplir lo pactado con sus obreros.

El diputado por Toledo señor Madero habló de su actuación parlamentaria, resaltando que la Mancha representa una gran riqueza nacional, esperando que el señor Chapaprieta atienda los deseos de la Asamblea.

Don Dimas Madariaga y los señores Izquierdo Jiménez y Maroto ofrecieron todo su apoyo. Después hablaron otros diputados en idéntico sentido, comprometiéndose todos á firmar una proposición encaminada á que se discuta esta misma tarde el proyecto de ley de degradación de los vinos.

Se aprobaron las conclusiones sometidas á la deliberación de los reunidos, y una nutridísima Comisión se trasladó á la Presidencia, haciendo entrega de los acuerdos al jefe del Gobierno.

Por los sucesos de Bujalance

Ayer comenzó el Consejo de guerra contra los encartados

El fiscal ha pedido tres penas de muerte y once de cadena perpetua

Córdoba 5.—Ayer comenzó la vista del Consejo de guerra contra los encartados por los sucesos de Bujalance.

Después de la lectura del apuntamiento, que consta de 1.480 folios, el fiscal, señor Quintanilla, leyó su informe, manteniendo la acusación contra los procesados, comprendiéndolos incurso en los artículos 253, 254 y 255 del Código de Justicia Militar.

Pidió la última pena para Juan Rojas, Cristóbal Nieto Reyes y Lorenzo Guillén «Buenos Vinos». Solicitó también once penas de ca-

dena perpetua para otros tantos procesados.

Para los dieciocho procesados restantes solicitó seis años de prisión.

También solicitó el pago mancomunado de indemnización de treinta mil pesetas.

Los defensores, don Rafael Mir de las Heras, teniente de Artillería, y don Benito Pabón, leyeron sus informes, basándose en que los hechos no ocurrieron como el fiscal los relata, sino que los procesados, ante las represiones de que se hacían objeto á los rebeldes, se vieron precisados á defenderse en la forma que les imponían las circunstancias.

Hoy continuará la vista para que rectifiquen el fiscal y las defensas y después se reunirá el Consejo en sesión secreta para dictar sentencia.

LOS EMPAQUETADORES DE PESCADO SE DECLARAN EN HUELGA

Cádiz 4.—Ha comenzado la huelga de empaquetadores de pescado por diferencias económicas con los patronos. Estos, con sus familiares, han trabajado en la retirada de pescados, envasando cajas de exportación.

No han secundado el paro las «Pesquerías cantábricas», una de las empresas de mayor importancia, la cual ha abastecido al mercado como de ordinario, saliendo expediciones importantes.

No ha habido incidentes.

AGRESIÓN A TIROS

Las Palmas 5.—Al querer pasar por una finca particular, Sebastián González disputó con el mayordomo de la propiedad, y éste disparó contra Sebastián, hiridiéndole gravemente. El agresor quedó detenido.

UN MITIN ANARQUISTA EN FERROL

Ferrol 5.—En el teatro Jofre tuvo lugar un mitin anarquista organizado por la C. N. T.

Entre los oradores figuraba Federica Montseny, que hizo un llamamiento á los obreros para que engrosen las filas de la Confederación, y atacó al señor Azaña y á los socialistas, diciendo que pretenden una alianza sólo con fines electorales y que habían demostrado su incapacidad en el Poder. Algunos oyentes la interrumpieron, teniendo los que tal hicieron que abandonaran el local. El acto terminó sin incidentes.

UNA POBRE MUJER MUERE QUEMADA

Teruel 5.—En Badena, Josefa Gallego Rodrigo, que estaba preparando el agua para amasar el pan, tuvo la desgracia de que una llama del hogar le prendiera en las ropas, y pereció abrasada, á pesar de los esfuerzos de sus familiares por salvarla.

EL PRIMER VUELO POSTAL TRANSPACIFICO

Manila.—El hidroavión gigante «China-Clipper» ha amarrado felizmente en Manila, terminando así su viaje de 12.875 kilómetros y habiendo realizado el primer viaje postal á través del mar Pacífico.

INGLATERRA DEMANDA AL JAPON CUALES SON SUS INTENCIONES EN CHINA

Tokio.—El Encargado de Negocios de la Gran Bretaña ha pedido al Gobierno japonés manifieste cuáles es su actitud exacta con respecto á China.

TRAGICO ACCIDENTE DE AVIACION

Washington 5.—El comandante George E. Rice, de 38 años, y el teniente Harry H. Geoffrey, de 29, ambos de la aviación militar, han resultado muertos al estrellarse su avión contra el suelo por causas aún desconocidas.

NOTICIAS BREVES

Pekín.—La ley marcial ha sido proclamada en esta capital.

Tien-Tsin.—Las autoridades japonesas se han incautado del campo de carreras para establecer en él una base de aviación.

Pekín.—Las tropas japonesas han ocupado la estación de Changyimen y del Fengai, controlando así todo el sistema ferroviario de la China septentrional.

Río Janeiro.—El Gobierno ha suspendido el servicio de la deuda extranjera Pernambuco. Un comunicado anuncia que la situación se ha normalizado en la capital.

Los rebeldes desistieron de la lucha, abandonando á sus jefes, que fueron detenidos.

Tokio.—La emperatriz del Japón ha dado á luz un hijo.

La madre y el niño se encuentran en perfecto estado de salud.

Nankín.—El Gobierno chino de Nankín se ve por el instante en la imposibilidad de oponer cualquier resistencia á la declaración de autonomía pedida por el Japón para la provincia septentrional de la China.

ACUERDO ENTRE LAS DELEGACIONES PARAGUAYAS Y BOLIVIANAS

Buenos Aires 5.—Según ha sido informada la United Press, de fuente autorizada, existe un perfecto acuerdo entre las delegaciones paraguayas y bolivianas de la Conferencia de la Paz del Chaco, reunida actualmente en esta ciudad, con respecto á los términos de los documentos que servirán de base para la liberación de los prisioneros de guerra de ambas naciones.

CONMEMORANDO LA INSTITUCION DEL GOBIERNO AUTONOMO EN EL HOPEI

Pekín 5.—Varios aviones militares japoneses han volado sobre Peiping en la tarde de ayer, conmemorando así la institución del Gobierno autónomo en el Hopei oriental.

Los aviones lanzaron prospectos recordando el éxito del movimiento separatista.

Se siente una gran inquietud entre las autoridades y la población.

ITALIA PARTICIPARA EN LOS JUEGOS OLIMPICOS ALEMANES DE INVIERNO

Roma.—Se anuncia oficialmente que Italia ha decidido participar en los Juegos olímpicos de invierno que se celebrarán en Garmisch-Partenkirchen (Alemania), enviando una delegación compuesta de 73 atletas.

EL GOBIERNO DE AUSTRALIA ORDENA LA PREPARACION DE AVIONES PARA BUSCAR A UN AVIADOR DESAPARECIDO

Canberra (Australia) 5.—El Gobierno está equipando especialmente dos aparatos de aviación militar con telegrafía sin hilos, salvavidas y depósitos suplementarios para combustible con el fin de ayudar al «Disco-Very Second» en su misión de buscar al aviador desaparecido Ellsworth.

EN BUSCA DE UN AVIADOR DESAPARECIDO EN 1927

Georgetown (Guayana británica) 5.—Dos aviadores americanos, Art Williams y Harry Wendt, acompañados por Edward Sill, rico negociante en maderas de esta ciudad, han salido de Paramaribo en busca del aviador Paul Redfern, desaparecido en 1927 y que se cree convive con los indios de una tribu de las selvas tropicales de la Guayana holandesa.

LA REFORMA MONETARIA Y EL ABANDONO DEL PATRON ORO EN CHINA

Hong-Kong 5.—Como consecuencia de la reforma monetaria y del abandono del patrón oro en China, el Gobierno de Hong-Kong ha tomado á su cargo todas las reservas de plata, y ha creado un fondo de cambio para controlar el valor internacional del dólar de Hong-Kong.

Cada Banco de emisión cederá al Tesoro colonial su reserva de pla-

ta amonedada y no amonedada que posea para cobertura de los billetes de Banco, y el Tesoro entregará á cambio un certificado nominal de los billetes cubiertos por esta plata.

El tesoro ejercerá el control del fondo de cambio de acuerdo con un Comité consultivo, de que será presidente.

Toda la plata, amonedada ó no, será entregada al fondo de cambio.

EN RIO JANEIRO SON DETENIDOS VEINTIDOS EXTRANJEROS

Río Janeiro 5.—La policía ha detenido á veintidos extranjeros acusados de fomentar la agitación comunista en el Brasil y ha declarado que dichos detenidos serán desterrados cuanto antes.

LLEGADA DE UN EX OFICIAL DEL EJERCITO ETIOPE

Croydon 5.—El coronel Hubert Pauntleroy Julián, conocido por el apodo de «El águila negra de Harlem», ex oficial del ejército etíope, ha llegado á ésta por vía aérea procedente de París en su viaje de regreso á los Estados Unidos.

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

Negociaciones para un empréstito en favor de Italia

Nueva York 5.—En la reunión mensual de exportadores y demás comerciantes que negocian con el extranjero, circularon noticias confidenciales, procedentes de Londres, que indicaban que lo fundamental en las presentes negociaciones de paz es la concesión de un empréstito inglés en favor de Italia, susceptible de allanar las dificultades con que tropieza el cambio italiano. Según se manifiesta, las negociaciones en este sentido progresan de una manera satisfactoria.

El nuevo plan anglo-francés para terminar la guerra italo-etíope

París 5.—Según los informes recogidos en fuentes diplomáticas, parece confirmarse que el nuevo plan anglo-francés para intentar terminar la guerra italo-etíope, será sometido al señor Mussolini la semana próxima.

El Negus desea entrar en contacto con la Legación italiana en Egipto para buscar una solución pacífica al conflicto italo-abisinio

Roma 5.—Comunican de El Cairo al «Popolo di Roma» que una personalidad religiosa copta ha declarado al Patriarca de El Cairo, jefe de la Iglesia copta, por encargo del Negus, que éste desearía entrar inmediatamente en contacto con la Legación de Italia en Egipto á fin de buscar una solución pacífica al conflicto italo-abisinio.

El Negus parece dispuesto á hacer concesiones territoriales á Italia

Southampton 5.—Ha llegado de Etiopía el general Virgin, el cual ha declarado que el Negus parece estar dispuesto á tomar en consideración la solución del conflicto con Italia basada sobre concesiones territoriales.

Inglaterra decide retirar barcos del Mediterráneo

París 5.—Según los Círculos políticos, Inglaterra ha decidido retirar del Mediterráneo dos acorazados y cuatro torpederos como respuesta al gesto de amistad del Gobierno de Roma retirando algunas fuerzas de las posiciones militares de la frontera libio-egipcia.

LA DENUNCIA DEL SR. NOMBELA

Esta tarde habrá dictamen, aunque no se discutirá hasta el sábado

A última hora se trataba de armonizar las dos tendencias existentes en la Comisión: la de que sólo cabe proponer que se exijan responsabilidades administrativas y la de aquellos que estiman deben exigirse también de carácter político

Madrid 5.—A las nueve y cuarto de la mañana, quedó reunida en el Congreso, la Comisión parlamentaria que entiende en la denuncia presentada á las Cortes por el señor Nombela.

Designación de una ponencia que redacte el dictamen

Quedó designada una ponencia, integrada por los señores Arránz, Roig y Careaga, encargada de redactar el dictamen.

Al vocal señor Barros de Lis se le designó para que hiciera la recopilación de datos necesarios para que la ponencia pudiera realizar su labor. El señor Roig, se ausentó unos momentos del Congreso, para entrevistarse con su jefe político don Francisco Cambó, con quien quería consultar determinado extremo, al parecer de cierta importancia, sobre la profundidad que el dictamen habría de alcanzar.

El criterio del señor Careaga

El señor Careaga habló mediada la mañana con los informadores. Dijo que su criterio en el asunto, criterio que había expuesto ante la ponencia, era que la Comisión, dado su carácter exclusivamente político, redactase el dictamen en el sentido de afirmar la existencia de ciertas irregularidades burocráticas y administrativas y manifestar que no se ha encontrado ninguna responsabilidad para los miembros del Gobierno en cuya época de mando, hubo de gestionarse el pago de la indemnización solicitada por la «S. A. Africa Occidental».

Refiriéndose al acuerdo del Consejo de ministros el señor Careaga, expuso ante los informadores su convencimiento de que no había existido.

No pudo haber acuerdo legal-agregó, porque si lo hubiese habido, habría sido necesario para rectificarlo un fallo del Tribunal Contencioso Administrativo. Lo que pudo haber ocurrido es que en el Consejo se tratase de este asunto y algunos ministros llegasen á adquirir el convencimiento moral de que tal acuerdo se había adoptado. Nosotros esperamos que esta tarde quede redactado el dictamen, aunque seguramente no se discutirá hasta el sábado, día en que se habilitará sesión para tratar de este asunto.

El señor Arránz no es partidario de que se precipiten las cosas

El presidente de la Comisión, don Gregorio Arránz, habló á su vez con los informadores. Dijo que era partidario de que no se precipitasen las cosas, porque él tenía la experiencia de que cuando se

emitió el dictamen de la Comisión que sustanció la denuncia del señor Strauss, él hubo de comparecer á explicar el dictamen ante las Cortes en condiciones de inferioridad física y moral, ya que estaba agotado por el trabajo excesivo que había tenido que desarrollar.

Una fórmula—añadió—puede ser que el sábado haya sesión. Pero no sé; en definitiva, es el presidente de las Cortes el que lo ha de resolver.

—¿Habrá votos particulares?

—Sería de desear que nos los hubiese. Pero siendo 21 los miembros de la Comisión, lo probable es que no pueda evitarse la presentación de algunos.

—¿Quedará hoy terminado el dictamen?

—Indudablemente.

Lo que dice el presidente de la Comisión, señor Arránz

La Comisión terminó su reunión á las dos de la tarde.

El presidente, señor Arránz, dijo á los periodistas que tenía que rectificar las versiones aparecidas en algunos periódicos respecto á la posición de los vocales radicales. Por ninguno de ellos—dijo el presidente de la Comisión—ha habido propósito de dilatar el entrar en el fondo del asunto. Lo único que ha habido es que, en uso de un perfecto derecho, han discutido algunos puntos de vista de otros vocales y han examinado de nuevo los documentos.

Los periodistas le pidieron referencias de lo ocurrido en la reunión de esta mañana, y el señor Arránz dijo:

—Nos hemos estado ocupando del dictamen. Hemos adelantado bastante. Confiamos en que esta tarde quede terminado.

Nos entrevistamos con otro de los vocales de la Comisión y nos dijo que en el seno de ésta había varias tendencias: la de que no existen responsabilidades políticas, sino simplemente administrativas, y que el dictamen debe señalar la forma de exigir éstas.

Con pequeñas variaciones, tienen este mismo criterio los señores Muñoz de Diego, Careaga, Roig y otros.

La otra tendencia, que es la de exigir responsabilidades á los ministros, por entender que hubo acuerdo, la suscriben también, con algunas variantes, los señores Toledo y Recaséns.

Parece ser que ahora la labor tiende á unificar estas dos tendencias, á fin de después resolver si la Comisión se decide á proponer simplemente responsabilidades administrativas ó también responsabilidades políticas.

R. I. † P. A.

LA SEÑORA

DOÑA TERESA MIURA VARGAS

esposa que fué del señor

Don Rafael Eduardo Montes García

Ha fallecido el día 5 del actual, á los 68 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Sus hijas, Carmen y Rosario; hijos políticos, don Horacio de Leyva y don Antonio Sánchez; hermanas, nietos y demás parientes ruegan á sus amistades asistan al entierro de su cadáver, que tendrá lugar el día 6, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria al Cementerio de San Fernando, favor que les agradecerán.

Vivia: Central, 29, Ciudad Jardín.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el Cementerio.

VIDA LOCAL

Edición de la mañana

NOTICIAS

Ha llegado de Madrid el coronel de Artillería don Juan Moreno Luque.

Llegó de Extremadura el ganadero de reses bravas, conde de la Corte.

En avión han partido para la capital de la República, don Pablo Atienza, don Bienvenido Santos y don Simón Cerezo.

Ha marchado a Madrid don José María Osborne.

En avión han llegado de Madrid don Juan Vidarte, don Casimiro Viala y el señor Camino.

Se nos denuncia que en sitio tan céntrico como en la calle Sierpes, y en lugar próximo a la de Rivero, se encuentra desde hace varios meses un pobre anciano, que en estado lastimoso, es la más de las veces objeto de burla de algunos jóvenes desaprensivos. Cree nuestro comunicante que debe desaparecer dicho espectáculo, reclusándose al anciano por las autoridades competentes en el establecimiento benéfico adecuado.

Hállase algo mejorada de su enfermedad la hija mayor de nuestro querido amigo don Rafael Rojano Panadero.

Hacemos fervientes votos por su total restablecimiento.

—Centro Cultural de la Macarena—
En este Centro cultural desarrollará una conferencia, don José M. Puelles, el próximo día 7 del actual, a las diez de la noche, sobre el tema «La España que nos legaron».

— Dos estrenos —
El domingo 1 se estrenaron por el cuadro artístico de la Agrupación Cultural Recreativa del Cerro del Águila, en su local social, dos obras del novel autor don Juan de Bias Sánchez, una titulada «Biba er Sebiya» (sainete en un acto), y la otra, el paso de comedia en un acto titulado «El moralista».

Tanto la una como la otra, fueron muy aplaudidas, por cuyo motivo recibió su autor las felicitaciones de los socios concurrentes a dichos estrenos.

Por el indulto de Jerónimo Misa

Seguimos recibiendo escritos pidiendo la concesión de indulto al reo Jerónimo Misa. En la imposibilidad de citar estas solicitudes individuales ó de pequeñas agrupaciones, lo hacemos con este carácter colectivo:

La Agrupación de Sociedades de Alcalá de Guadaíra ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo de ministros solicitando el indulto para Jerónimo Misa.

Federación de Trabajadores del Estado, los aludoneros, agricultura (Sección Sevilla).—Este Sindicato pide el indulto del obrero Jerónimo Misa.

La Asociación de empleados de Banca de Sevilla y su provincia ha dirigido un telegrama al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros suplicando el indulto del joven obrero Jerónimo Misa y demás condenados a muerte.

La Unión Local de Sindicatos con esta fecha, ha enviado un telegrama al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros y al excelentísimo señor ministro de Justicia, exteriorizando su disgusto por la confirmación de la última pena al obrero Jerónimo Misa Almazán, y pidiendo el indulto del mismo y la libertad de los presos políticos y sociales.

La Agrupación municipal de Sevilla del partido Unión Republicana ha cursado telegramas al Gobierno en petición de indulto para el obrero Jerónimo Misa Almazán. En la casa del partido se han abierto pliegos para que en tal sentido de indulto firmen los afiliados y simpatizantes, así como todos aquellos ciudadanos que quieran.

El partido de Unión Republicana de Sevilla invita a las colectividades políticas y sociales de la capital y su provincia á que dirijan telegramas á los Poderes públicos pidiendo el indulto de Misa Almazán, abriendo también pliegos de firmas.

La Tertulia Puerta de la Carne ha dirigido un mensaje al Presidente de la República sumándose á la súplica de indulto del joven Jerónimo Misa Almazán, condenado á la última pena.

Para las Conchas

El Domingo es tu día y sólo queda para que te puedan comprar el regalo hoy Viernes y mañana Sábado.

Te recomendamos estas casas por ser de absoluta confianza.

Saquitos de Punto Abrigos

confeccionados. - Mantelerías. - Juegos de cama y muchas cosas para las Conchitas, en la

Ciudad de Londres Cerrajería esquina a Cuna

Galerín

Un bonito par de Zapatos

de los sin par

Calzados Sublime

Modelos muy bonitos

PRECIOS muy baratos

Salmerón, 13 y 15

Galerín

Esto si que es un buen regalo

Edredones preciosos a 9 ptas. - Juegos de cama, bordados, y el mejor regalo una participación de lotería.

Nueva Ciudad

Alvarez Quintero y Salmerón

Galerín

El mejor regalo

Unas medias, pero medias buenas de las que fabrica la única fábrica de Sevilla en

AZOFAIFO, 12

Despacho: Sierpes, 19

Galerín

Lo más práctico

lo que más se pega al riñón y da color a la cara es

UN BUEN JAMON

de los que vende

La Flor Sevillana

Dulces en almíbar en preciosos tarros propios para regalo

O'Donnell núm. 27

Galerín

Todas las Conchas

se arreglan el cuello en su propia casa

A M A D E O

tiene preciosos estuches de máquinas de afeitar, propios para

las Conchitas.

El mejor vaciador de España entera.

Puente y Pellón, 19

Galerín

Miles y miles de regalos

tiene la casa de

FELIX POZO

desde la modesta medalla de oro con la Purísima a la rica pulsera

Visítelo en la calle

O'Donnell núm. 4

Galerín

¡Si no acabamos de ofrecerles regalos!

Vaya otro: Este si está para casarse. - Un precioso aparato de luz, una bonita sala estrado o un buen dormitorio o comedor de casa

O J E D A

Amor de Dios, 23

Si no se lleva el regalo es que no quiere regalar nada

Galerín

Una Concha me lo ha dicho:

Lo que más agradecemos es un impermeable de la

Casa Britany

Es fábrica, es creadora, es la mejor

Montes Sierra, 8 y Sierpes, 78

Galerín

Regale perfumería

Una Concha siempre vale mucho pero con perfumes de la

Perfumería Floral

vale mucho más. Preciosos estuches con todo lo necesario para que una mujer salga bien.

Floral. - Imagen, 18

Galerín

Surtido en medallas

sortijas, relojes, pulseras, cadenas para las Conchas no lo tiene nadie como

Daniel Pascual

Velázquez, 13

Galerín

Para que te escriba

tu Concha regálale un bonito estuche con pluma estilográfica y lapicero de la casa

Rodriguez, Giménez y C.^a

SIERPES, 26

Imprenta-Papelería-Artículos de escritorio :: Librería del Salvador

Galerín

Preséntate bien en casa de tu novia

el día de la Purísima. Cómprate un bonito traje en la casa de

Pedro Roldán

Plaza del Pan, 3

Trajes confeccionados, Camisas, cinturones, corbatas, calzados ::

Galerín

Si se le mancha

con una copa de vino del día de su Santo, el vestido no lo tire; tíñalo con

Iberia

0,75 el tubo o pastilla suprema 0,95

Preciosos colores

Galerín

Agencia de Publicidad Galerín

García de Vinuesa, 18

Teléfono 24638

La más antigua de Sevilla. Esta agencia le anunciará en todos los periódicos, cines y Radio

Fijación de carteles en la vía pública. Pida presupuestos, se le facilitarán gratis.

Galerín

Un incendio en la fábrica de cerillas

En la fábrica de cerillas que explota en la actualidad una Compañía arrendataria, constituida en sociedad anónima, y emplazado el edificio en la calle Mendigorría número 3, se produjo anoche, á las diez y media, un incendio.

Las primeras noticias que nos llegaron eran alarmantes, pues nos decían que se trataba de un fuego imponente.

Nos apresuramos á trasladarnos al lugar del siniestro, y, afortunadamente, pudimos comprobar que, en efecto, había fuego; pero sin adjetivos.

Tratábase sencillamente de un siniestro vulgar y corriente. Había allí el aparato de los tres coches del servicio de incendios, el personal completo, á las órdenes del jefe, don José Monti, y del capataz don Juan Jiménez.

Nos adentramos en el sitio donde se inició el fuego, en una de las dependencias anejas á la fabricación de cerillas, y ardían productos existentes en el almacén para la fabricación de las mismas.

Contigua á la citada dependencia está la destinada al carbón, donde también hubo algunos sacos de la expresada mercancía en combustión.

El servicio de incendios, con la rapidez y la eficacia acostumbradas, comenzó sus trabajos con el derribo de la puerta de entrada al almacén siniestrado.

Los bomberos, en sus trabajos de extinción, derribaron un tabique, desprendiéndose los cielos rasos. Por efecto de estos derrumbamientos resultaron levemente lesionados el jefe, don José Monti, y bomberos Juan Roldán y Rafael Aguilar. Igualmente se lesionó el obrero de los talleres de EL LIBERAL Julio Martínez Gómez, que cooperó á la extinción.

A la media hora de trabajo el fuego estaba localizado. Las pérdidas no son de consideración.

El fuego, que se supone ocasionado por algún corto circuito, fué advertido por el guarda nocturno, que fué quien dió aviso telefónico á los bomberos y puso en movimiento al personal de la fábrica.

El edificio que ésta ocupa pertenece á don Ramón Ramírez, que tiene á su servicio las cocheras, totalmente aisladas del resto de la edificación.

Cuando nos retiramos quedaba allí bastante público, y esperábase al ingeniero y á otros técnicos. Estos dirán cuáles son las causas del siniestro y cuánta es su importancia.

Letras de luto

Victima de rápida dolencia dejó de existir ayer el prestigioso industrial don Eloy Palacios Ruiz, cuya muerte ha causado general sentimiento.

A su viuda, doña Amelia Gutiérrez y Gutiérrez; hijos y demás parientes enviamos nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Un banquete al director de la Cárcel

Ayer, en el Pasaje del Duque, fué obsequiado con un banquete el director de esta prisión provincial, don Salustiano Avezuela, para festejar el hecho de que el Gobierno le haya otorgado una recompensa con motivo de los servicios que prestara á raíz del movimiento revolucionario de Octubre del pasado año.

Al acto asistieron muy numerosos comensales, constituyendo una demostración de las muchas amistades con que cuenta en nuestra ciudad el señor Avezuela.

SUCESOS

UNA LUNA ROTA

En la tienda de la calle Lanza, 2, de don Juan Manuel Avila, han roto por segunda vez la luna del mostrador, valorada en 400 pesetas. Se ha detenido como autor del hecho á Manuel Pérez Díaz, de 41 años.

ATROPELLADA POR UNA BICICLETA

En la casa de socorro de San Lorenzo fué asistida de lesiones de pronóstico reservado, Josefa García Soria, atropellada en la calle Alcalá, por la bicicleta que montaba Juan Haro Román.

RECLUSO HERIDO

En el Hospital ingresó Antonio García Ortega, el cual fué asistido de varias heridas incisas en las cejas y en la región parietal derecha. Se las causó en la cárcel otro recluso, en riña que sostuvieron. El estado del herido se calificó de pronóstico reservado, quedando encamado en la Sala del Cardenal.

Publicidad general

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:

Diez céntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio . 0,10
- De 5,01 a 10,015
- 10,01 a 50,020
- 50,01 a 100,030
- 100,01 a 250,050
- 250,01 a 500,075
- 500,01 a 750,1,00
- 750,01 a 1.000,1,50

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30. Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, piel, vias urinarias, matriz, fimosis. Dr. Oñate, especialista. — Mata, 14.

ESPECIFICOS

Rolodim es el mejor específico para enfermedades del estómago.

Rolodim hace sentir sus efectos desde las primeras dosis.

Rolodim termina brevemente con el padecimiento.

Rolodim deben probarlo todos los enfermos del estómago.

Rolodim se vende en todas las buenas farmacias.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1.º de 1.50, detrás de la Trinidad, Viuda de Hologado.

Alquilase accesoría, Correduría, 33.

Garaje dos coches ó almacén, junto á Castilla, 166.

Principal exterior siete habitaciones 150 pesetas. Azarán, 22.

Piso bajo seis habitaciones. 125 pesetas. Res. 5.

Pisos, Jáuregui, 5.

Accesoría, Europa, 1. — Razón, Rosario, 12.

Arriéndanse accesoría y partido Escoberos, 23. — Tratar, Joaquín Costa, 35.

Se arrienda jaula garaje Matienzo, 7, Casa Moneda. precio económico.

Piso Siete Revueltas, 9.

Piso segundo Betis, 13, cerca puente Triana, cien pesetas.

Se arrienda 32 duros casa Almirante Hoyos, 13.

Piso nuevo bajo económico. fiador Rodrigo Triana, 99.

Se arrienda hermosa casa Montes Sierra, 6.

Piso tres habitaciones, 65 pesetas. Duque Cornejo, 11, duplicado.

Locales exteriores propios para industrias en calle Techada, 1. En Mañana 5, razón. Teléfono 24721.

Habitaciones, almacenes, 14 Abril, 26.

Piso segundo exterior amplio. Reinoso, 4, 115 pesetas con agua. De once a una y de tres a cuatro.

Baño, Santa Teresa, calle Marqués Nervión, esquina Ibérica.

COMPRAS

Sellos Correos. En colecciones y sueltos. Doña María Coronel, 27. De siete tarde en adelante.

Compro papeletas de 1 Monte de Piedad, pago 7.50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell, 18. — Teléfono 22137.

Compro muebles, objetos oro y plata, condecoraciones, papeletas del Monte. Plaza Pacifico, 3. Teléfono 27366.

VENTAS

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delcós. Méndez Núñez, 19.

Dormitorios y comedores modernos. Facilidades pago. Rodríguez Baltanás, 14 Abril, 4.

Alcohol romero, litro seis pesetas. Colonia Oriental, 3.50. Brillantina onduladora, 5 pesetas. Perfumería, Salmerón, 23.

Motocicletas desde 600 pesetas, ocasión. El Turista, Trajano, 14.

Máquina Singer tres galletas: otra, 28 duros. Azarán, 39.

Camas las mejores y más baratas, del fabricante al consumidor. Fuentes, Menéndez Pelayo, 10, Sevilla.

Vendo ocasión radio gramola corriente alterna y admito cambio aparato pequeño. San Pablo, 43.

Ocasión bonito comedor, armarios, sillería, varios muebles. San Pablo, 43.

Precios ganga muebles, estanterías, mostradores. — De no haber lo que desea, encárguelo. Visitaremos en seguida porque compramos muchos diariamente. Joaquín Costa, 27. Tel. 22646.

Bicicletas niño, cohechos cunas. Casa Chaves presenta el mejor surtido. Aparatos Radio todas marcas, facilidades, cambios, reparaciones. Avenida Libertad, 62.

Fiat Balilla 1935 completamente nuevo Crespo.

Estupenda bañera mármol, 50 pesetas; globos lúces antiguos. Hotel Cecil-Orient.

Dormitorio, cómoda, comedoran, espejo, camas metal. Peral, 42.

Muebles. Saavedras, 7.

Vendo comedor, dormitorio, cornucopia, piano, objetos radio, sedas de señora y bordados. Casa de remate. Plaza Pacifico, 3. Subasta todos los días de cinco a siete tarde.

Comestibles sitio plaza baratísimo. Razón, Cronista, 9, Matilde.

Se vende casa sitio céntrico precio económico libre inquilinos. Informarán Pérez Galdós, 6.

Cisco orujo primera, saco 4.75. Idem picón, saco 3.50. Carbones de todas clases. Servicio a domicilio. Teléfono 31779.

Preservativos La Discreta, Salud, 6, Madrid. Catálogos gratis, sin enviar sellos.

Se venden diez depósitos de cien arrobas aceite, con motor bomba para llenarlos y una cortadora llambres sistema Berkel. — Areca, 21.

Véndese hermoso auto-piano, Menéndez Pelayo, 39.

Dormitorios, comedores y camas niqueladas. Mateos Gago, 16.

Austin seminuevo siete caballos, Mateos Gago 16.

Moto baratísima 4 HP. Mercedes, 3, San Jerónimo.

Vendo camilla barata. Guzmán el Bueno, 16.

Miñitas, perfume Perfumería Siglo Sevillano. Salmerón, 23.

LUBRIFICANTE

AIGLON AUTO-OIL

OFERTAS

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Consultorio venéreo sifítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bernabeo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Paulino, — Permanente. Unico precio, doce pesetas. Martín Villa, 7. Teléfono 27757.

Ofrécese persona con absoluta garantía moral y material con relaciones comercio, para cobrador ó cosa análoga. Escribe 2.229, Anuncios Macho.

Enseñanza corte confección, cursos gratuitos. Antillano Campos, 24, bajos.

Contable práctico por horas se ofrece Librería Hernando Colón, 19.

Modista abrigo puesto de prueba, cinco ptas. Arreglos y cuellos económicos. Verde, 21.

Traspaso establecimiento bebidas. Pureza, 110.

Traspaso ó arriendo sombrerería Lora por cambio de negocio. Sierpes, 23.

Local, establecimiento, enseres completos taberna y piso. Razón, Tetuán, 32.

Barrera, fotógrafo, ofrece sus servicios artísticos de fotografía fabril, comercial y mercantil. Pureza, 35.

Se ofrece para repaso ó cosa análoga Santiago, 8.

DEMANDAS

Dormir exterior, 1.50. — Salmerón, 10, segundo.

Necesito agentes Sevilla y provincia venta comisión básculas, balanzas, molinos catá, Jiménez Pérez, Arle, 18.

Faltan buenos retocadores de ampliaciones, Jiménez. Francisco Victoria, 10. Hoteles del Retiro. — Madrid.

Precio mallista telas sommier. — Razón, plaza Mata, 18, bajo, seis ocho tarde.

Media oficial sastra. — Aromo, 3.

Caballero extranjero desea habitación soleda con pensión, casa de poca familia ó en pensión, para una semana. Preferible céntrico. Llegará dentro quince días. Escribid indicando precios Anuncios Nieto, Larios, 4, Málaga.

HUESPEDES

Estables cuatro pesetas. Encarnación, 31.

Familia, baño 14. Abril, 43.

Estables, particular, teléfono, baño, exterior esquina Magdalena, Razón, puesto periódicos.

Viuña admite uno dos en familia. Miguel Cid, 44 letra E, principal núm. 2.

Habitaciones amuebladas Escarpín, 3, fonda.

Particular habitación es para caballero. Razón estanco Encarnación.

H. Vizcaya, céntrico, habitaciones individuales y dos amigos. Precios convencionales. Acetres, 1.

Habitación amueblada, casa particular, Jimios, 32.

En familia distinguida, único huésped, bonita habitación, Menéndez Pelayo, 39.

Estables pensión. Dos amigos, individual. Exterior. Muy económico Alonso Sabio, 18, segundo.

Estables en familia Moratin. 28, segundo.

Habitación amueblada y camas. Virgenes, 16.

PERDIDAS

Perrito lana blanco rizado, atiendo por «Sietes». Entregándolo Méndez Núñez, 17, gratificarán.

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

SE CONSTITUYE LA NUEVA DIPUTACION, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. MACIAS BELMONTE.

Hoy, á las doce, se ha celebrado en el salón de sesiones de la Diputación provincial el acto de constituirse la nueva Corporación.

Asistieron los señores Macías Belmonte, Pérez Hernández, Rebollo Jiménez, Burgos Domínguez, Reyes Mellado, Zarza Mora y Costa Gutiérrez.

También asiste el señor Cerrajerón, presidente saliente.

Actúa el secretario de la Corporación, señor Montero Díaz, auxiliado por el oficial mayor, señor Pabón.

Ocupa la presidencia don Benito Cerrajerón, que saluda á los nuevos gestores, despidiéndose de sus compañeros de Corporación y personal de oficinas, á quienes agradece su cooperación.

Cede el sillón al señor Rebollo Jiménez, que preside el acto de elección de cargos de presidente y vicepresidente de la Corporación.

Verificada la votación, resulta elegido presidente, por seis votos y uno en blanco, el señor Macías Belmonte, que pasa á ocupar la presidencia.

Vicepresidente, don Lázaro Pérez Hernández, que obtiene la misma votación.

El señor Macías Belmonte, á continuación, pronuncia un breve y elocuente discurso, saludando á sus compañeros de Corporación y ofreciendo hacer cuanto pueda en favor de los intereses de la provincia.

Dedica muchos elogios á la labor de su antecesor, señor Cerrajerón Blanco, y pide el concurso de todos los gestores, personal burocrático de la Diputación y la Prensa, para realizar mejor su obra.

El vicepresidente, don Lázaro

Pérez, también pronuncia breves palabras, agradeciendo su elección.

Los gestores, señores Zarza Mora, Rebollo Jiménez, Pérez Hernández, Burgos Domínguez y Reyes Mellado, éste, después de saludar á sus compañeros, también tienen frases de alabanzas para el señor Cerrajerón y el nuevo presidente.

Luego son designados, como habíamos anunciado, director del Hospital provincial, el señor Rebollo Jiménez, y de la Casa Cuna, el señor Burgos Domínguez.

Los elegidos dan las gracias. Y, seguidamente, el señor Macías Belmonte levanta la sesión.

Una nota de justicia que, queremos recoger: en la sesión hubo repetidos y merecidos elogios para el personal de oficinas, dignamente representado en el secretario, señor Montero Díaz.

Llegó de Madrid el diputado don Dionisio Cano López.

Se halla restablecido el alcalde de Huelva, don Carlos Oliveira Chardenal.

Lo celebramos.

Ha fallecido en esta ciudad la joven señora doña María Azcárate Montiel, esposa de nuestro estimado amigo el oficial de esta Diputación provincial, don José Cano.

La muerte de la virtuosa señora ha sido muy sentida, asistiendo al entierro numeroso acompañamiento.

Reciban el señor Cano y el padre de la finada, nuestro amigo don José Azcárate, la expresión de nuestro sentimiento.

Pepe de la Rábida.

SOCIETARIAS

Varios

La Sociedad de camareros denominada La Constancia celebrará Asamblea ordinaria hoy 6, á las once de la noche. Esta directiva ruega á todos sus afiliados su puntual asistencia, dada la importancia de los asuntos á tratar.

El Comité pro presos nos envía un escrito, en el que al dar cuenta detallada del festival celebrado hace varios días en el Monumental Cinema de San Bernardo hace manifestación de gratitud á cuantos elementos intervinieron en el mismo y contribuyeron á su gran éxito: Carlos Zimmermann, que explicó la finalidad del acto; profesores de orquesta; Casa Warner Bross, que cedió una película; Antonio Saucedo, que recitó varias poesías; hermanos Baldeón, que ejecutaron varios números acrobáticos; cantadores «Ohiguito de Triana», «El Flamenco», Manuel Culata, Manuel Japón, Manolo Vega, «Carbonerillo», «El Sevillano», «Pepe el Pinto» y Pastora Pavón «Niña de los Peines»; guitarristas, «Pepe el de la flamenco», Miguel Marchena y «Niño Ricardo, y humorista Carlos Franco.

A todos ellos, á quienes el Comité colma de elogios, en consonancia con sus categorías, reitera la Comisión organizadora la expresión de su agradecimiento.

Organizada por la Asociación de obreros panaderos La Aurora, de Tocina, se celebrará en el teatro Al-

varez Quintero una conferencia el viernes, á las ocho y media de la noche, á cargo de Manuel Morillo.

Acción obrerista ha señalado la fecha del 29 para celebrar el acto de bendecir su bandera, proponiéndose efectuar diverso actos de carácter político-social, religiosos y familiares, entre ellos uno de propaganda, en el que tomará parte el jefe nacional de Acción obrerista, Dimas de Madariaga.

También se está gestionando la venida á Sevilla de una destacada personalidad de Acción popular, para que tome parte en el acto.

El martes, á las siete de la tarde, se celebrará una reunión de los elementos jóvenes pertenecientes á Acción obrerista, para proceder á constituir la sección de deportes, en el domicilio social, Rioja, 16, bajo, y á ella pueden asistir todos los afiliados de Acción obrerista, aún aquellos que no hayan sido previamente invitados para ello.

El Liberal

Los números de nuestros teléfonos son:

Administración . 26367

Redacción . . . 25348

Se Enamoró de su propia Mujer



Historia Verdadera

Después de diez años de vida conyugal, Paco Gutiérrez volvió súbito á enamorarse locamente de su propia esposa. Cuando se efectuó la boda, la señora de Gutiérrez era una rubia jovial y atractiva, que poseía la tez más clara y fresca que pueda haberse visto. Varios años consagrados á los quehaceres domésticos y al cuidado de los hijos, arjaron su belleza. Se lo aviejo y arrugó la piel. Se daba cuenta de que su marido se iba separando de ella y, en último recurso, confió á su madre la pena que la embargaba. Su madre lo aconsejó ponerse, durante un mes, Crema Tokalon, Alimento de la Piel, Color Rosa, la famosa crema parisiense. Así lo hizo, y quedó encantada al ver que, cada mañana, se lo iba aclarando la piel y se ponía más fresca y mas juvenil. A las seis semanas habian desaparecido por completo todas las arrugas que tenía, y apareció tan joven y apetecible como en el día de su boda. Tal es el ejemplo típico de la experiencia practicada por millones de mujeres. La Crema Tokalon, Alimento de la Piel, Color Rosa, contiene verdadero biocel, elemento natural de la epidermis, que conserva siempre joven. Cuando la piel pierde el Biocel natural que tenía, se forman arrugas; cuando recupera Biocel, las arrugas desaparecen. Esto lo descubrió el doctor Karl Stejskal, de la Universidad de Viena, que logró obtener esta preciosa sustancia extrayéndola de la piel de animales jóvenes. Usando cada noche, al acostarse, Crema Tokalon, Alimento de la Piel, Color Rosa, todas las mujeres pueden suprimir las arrugas, rápida y fácilmente, rejuvenecer una piel marchita y aviejada, y parecer de diez á veinte años más joven. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero.

NUEVA CAJA DE CREMA PRECIO UNA PESETA

ANUNCIO 45 Administraciones de Lotería vacantes en Sevilla

El día 10 del próximo mes de Diciembre, á las once horas, en el local que ocupa el Parque Divisoria número 2, se verificará la venta en pública subasta de un caballo de desecho perteneciente á la Segunda brigada de Artillería. — El comandante jefe, Sevilla 30 de Noviembre de 1935.—El comandante jefe, Antonio Hidalgo.

(Número 13 de la capital. Fuentes de Andalucía, Guadalcanal, Lora del Río y Sanlúcar la Mayor.) MALAGA, CORDOBA, JAEN, ALMERIA, GRANADA, LOGRONO, PONTEVEDRA, SALAMANCA, ZAMORA, ALBACETE y otras importantes poblaciones de toda España. Concurso absolutamente libre entre personas de cualquier sexo. Plazo expira inaplazablemente día 23 próximo. Informes detallados previo envío cinco pesetas giro postal (ni sellos ni reembolsos), al Administrador de AZAR y CALCULO (Boletín de las Administraciones de Lotería), Villanueva, 38, MADRID.

SERVICIO ESPECIAL DE NUMEROS DETERMINADOS ELEGIDOS POR LOS JUGADORES PARA EL PROXIMO SORTEO DE NAVIDAD Y TODOS LOS DEMAS DEL AÑO. (Incluid siempre sobre franquizado.)

Aiglón Auto - Oil De venta en Garages

Lea todos los días

“El Liberal” de Madrid

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS “El Secreto de la Fortuna” que le indicará los números para Ganar en Loterías y también “LA LLAVE DE ORO” que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. — Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. Fe) - (REP. ARGENTINA)

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Con motivo de una proposición del señor Calvo Sotelo sobre excesos separatistas vertidos en actos públicos, se originó un animado debate, pródigo en incidentes ruidosos

Hubo que invalidar nuevamente una votación del proyecto de Derechos reales por falta de número de diputados, y se acordó celebrar sesión el sábado para discutir el dictamen de la denuncia Nombela

Madrid 5.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Alba.

En los escaños hay poquísimos diputados, y las tribunas están desanimadas.

El banco azul está desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura.

La proposición acusatoria contra el señor Domingo :

Se concede la palabra al señor Suárez de Tangil, de Renovación Española, quien empieza diciendo que hace ya quince días fué presentada á la mesa una proposición acusatoria como consecuencia del debate motivado por el dictamen emitido sobre las importaciones de trigo, autorizadas en 1932 por don Marcelino Domingo.

(Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno.)

El orador cree, dada la importancia de la cuestión planteada, que debe sustanciarse antes de que se discuta el dictamen emitido sobre la denuncia Nombela. Dice que la proposición acusatoria iba firmada por representantes de las minorías de Renovación Española, agrarios y algunos radicales. Considera que con las importaciones de trigo autorizadas por don Marcelino Domingo se infringió una grave lesión á los intereses nacionales, lo que justifica sobradamente la urgencia de la discusión de dicha propuesta acusatoria.

El presidente contesta que es tal el cúmulo de asuntos, que esperan ser sometidos á la deliberación de la Cámara, que nada tiene de extraño que aún no le haya llegado el turno á la proposición de que habla el señor Suárez de Tangil. Promete que en un plazo breve la someterá á la Cámara.

El jefe del Gobierno pronuncia unas palabras, en las que se muestra de acuerdo con lo dicho por el presidente, y dice que, por su parte, no pondrá inconvenientes de ninguna clase para que se discuta cuanto antes la proposición del señor Suárez de Tangil.

El señor Suárez de Tangil rectifica. Se refiere á las palabras del señor Alba, y del señor Chapaprieta. Habla, de nuevo de la importancia de su proposición, y pide que se discuta lo antes posible, para lo cual propone que se utilice una sesión extraordinaria mañana mismo.

El señor Aizpún se une á las manifestaciones del señor Suárez de Tangil.

El presidente contesta que la Mesa se pondrá de acuerdo con el Gobierno para fijar la fecha en que se discutirá la proposición acusatoria contra don Marcelino Domingo.

Una proposición del señor Calvo Sotelo :

Se da lectura á una proposición que firma en primer término el señor Calvo Sotelo, en la que pide que la Cámara condene los excesos separatistas vertidos en actos públicos, especialmente en un celebrado recientemente en San Sebastián.

El señor Horn, en nombre de la minoría vasco-navarra, solicita la lectura de varios artículos del Reglamento y de la Constitución, leídos los cuales el señor Horn protesta contra el hecho de que se quiera arrancar á la Cámara una condena que sólo corresponde dictar á los Tribunales, si hubiere lugar á ello.

Pide, apoyándose en los artículos que se han leído, que la proposición del señor Calvo Sotelo sea discutida con toda amplitud.

El presidente replica al señor Horn que seguramente la intervención del señor Calvo Sotelo no justificará la alarma que parece sentir el señor Horn.

La presidencia tiene sobradamente probado su respecto á las minorías y á todos los señores diputados. Insiste en que lo primero es oír al señor Calvo Sotelo.

El señor Calvo Sotelo empieza la defensa de su proposición. Combate las manifestaciones separatistas de los nacionalistas vascos.

La Cámara se halla bastante poblada.

El orador dice que el nacionalismo vasco se distingue del catalán por su profundo sentimiento religioso.

Por lo demás, la política á la que

se entregan los separatistas vascos se funda en un nacionalismo acentuado, que ha tenido siempre una línea favorable con la prestación de los mayores beneficios posibles, al amparo de un excepcional régimen arancelario. Afirma que el nacionalismo vasco es un sentimiento de independencia basado en un odio repugnante, no al Estado español, sino á España, odio que no se satisface con menos que con el deseo de borrar hasta la más insignificante huella que los españoles hayan podido dejar á su paso por Vasconia.

Da lectura á diversos textos en que se vierten conceptos contra España y otros favorables á la independencia de Vasconia. La lectura de los aludidos textos provoca exclamaciones y gestos en los diputados de la mayoría, que dan vivas á España y á los vascos que son españoles.

El señor Calvo Sotelo condena las manifestaciones separatistas, que tienden á presentar á los españoles como una raza envilecida. (Aplausos de las minorías gubernamentales.)

Examina los conceptos políticos vertidos en el acto público celebrado en San Sebastián el día 24 de Noviembre. Se dirige á los diputados vascos invitándoles á que digan con franqueza la verdad de sus pensamientos. Todo eso del Estatuto es una manifestación de hipocresía cobarde. Vosotros sois francamente separatistas. Lo ha dicho el señor Irujo públicamente. Lo que queréis es seguir el ejemplo de Cuba, emancipándoos de España.

Afirma que los vascos sienten un odio enfermizo contra España, y no se contentan con menos que con desmembrar una región del Estado español. ¿Cuál debe ser la actitud del Gobierno ante tales manifestaciones? Cree que un Estado que se precie de tal ha de polarizar sus esfuerzos en defensa de la integridad nacional. Estima que toda organización nacionalista debe ser proscrita. Considera que toda política separatista es más perjudicial que una política roja. Los comunistas conservarían la unidad nacional. En cambio los separatistas destruirían esa unidad.

Afirma que una gran parte del clero vasco está contaminado por el morbo separatista. Por eso estima que el Estado debe atajar con la mayor energía los manejos separatistas. No se puede admitir diálogo sobre materia estatutista con quienes no recatan sus sentimientos arraigadamente nacionalistas.

Dice que los vascos gozan de un régimen especial merced al concierto económico, régimen que es superior al que á los catalanes otorga su Estatuto. Qué más quisiera yo que Galicia, mi región, tuviera un concierto económico.

Invita á los vascos á que, teniendo en cuenta las citadas ventajas económicas, renuncien voluntariamente á sus manejos, antes de que el Gobierno se vea obligado á actuar.

El señor Pérez Madrigal: El Gobierno se está muriendo.

El señor Alba llama energicamente la atención al señor Pérez Madrigal.

El señor Calvo Sotelo termina excitando al Gobierno para que, en cumplimiento de su deber y en defensa de la integridad nacional, ponga coto á la campaña separatista que se viene haciendo impunemente contra España. (Aplausos.)

Contestación del jefe del Gobierno :

El presidente del Consejo: Aunque yo no vaya á ser de una manera vitalicia jefe del Gobierno; aunque sólo tuviese que serlo dos segundos, me sumaría entusiásticamente á las palabras de su señoría.

Felicita al señor Calvo Sotelo por su discurso.

Cuando su señoría dijo que prefería una España roja á una España rota, yo hubiera aplaudido hasta romperme las manos. ¿Cómo ha podido dudar su señoría que el Gobierno fuera á dejar de estar á su lado en la defensa de la integridad nacional y en la condenación del separatismo?

Promete que el Gobierno adoptará las medidas necesarias para impedir la repetición de actos como estos á que se ha referido el señor Calvo Sotelo.

Termina condenando las maniobras separatistas, más vituperables, que se amparan bajo el pabellón nacional. (Aplausos en diversos sectores de la Cámara.)

Otras intervenciones :

El señor Monzón, diputado vasco, empieza confiándose á la caballerosidad de la Cámara. Habla de la secular independencia vasca, y pregunta: ¿Qué se ha hecho de nuestras antiguas libertades? ¿Dónde están aquellas facultades que nos eran propias para hacer las leyes por las que nos habíamos de regir?

El orador, en medio de frecuentes interrupciones, da lectura á las opiniones de diversos partidos políticos, entre ellos el tradicionalista, en las que se aboga por el respeto al espíritu secularmente independiente de Vasconia.

El presidente llama la atención de los interruptores, á los que invita á que guarden silencio, pues de otro modo acaso sirvan las finalidades políticas del orador. (Protestas de los diputados vasco-navarros.)

Ruidoso incidente :

El señor Monzón lee á continuación una opinión de Pi y Margall, y el señor Maeztu interrumpe: --Tonto de remate.

(Los republicanos protestan airadamente y se produce un regular escándalo, que corta la presidencia á fuerza de campanillazos.)

El orador cita también la opinión del señor Sánchez Toca en relación con los fueros vascos.

Un diputado: Recuerde su señoría lo que pensaba el señor Maeztu á los veinte años.

El señor Monzón agrega: Nuestro nacionalismo no es sólo político, sino también espiritual. Dice que los vascos tienden, como los catalanes, á robustecer su idioma, su cultura, sus libertades y las tradiciones que les son propias.

Un diputado interrumpe: ¿Y á robustecer el espíritu de España, no aspiráis?

El orador, dirigiéndose al señor Calvo Sotelo, manifiesta que éste, seguramente, estará apesadumbrado por la campaña hecha por la dictadura contra el pueblo vasco.

El señor Calvo Sotelo dice que á pesar de lo dicho por el señor Monzón, el señor Picavea, no obstante ser vasco, formó parte de la Asamblea nacional. (Risas.)

El presidente dice al orador que no olvide que su intervención está limitada por el Reglamento.

Un diputado de la mayoría interrumpe: Que diga si es español ó no.

Nuevos incidentes :

El señor Monzón recuerda las campañas de violencias llevadas á cabo contra los sentimientos autonomistas de Cuba. Por no ser atendidos esos sentimientos se perdió Cuba para España.

Añade que cuando un pueblo se siente esclavizado, nada tiene de extraño que sienta exacerbado su espíritu de independencia. (Enorme escándalo. Algunos diputados de la mayoría se levantan é increpan airadamente al orador.)

El señor Alba: Sr. Monzón: La mayor prueba de que en España no hay falta de libertad es el respeto con que la Cámara escucha á su señoría. (Aplausos.)

El señor Monzón: Yo lo que digo es que cuando un pueblo ve desconocidos sus derechos, no es sorprendente que al serle concedida tardíamente la autonomía no se conforme ya con ésta y se alce en defensa de su independencia integral, como hizo Cuba. (Nuevo escándalo.)

El presidente: Sr. Monzón: No se enveneza su señoría con una corona de martirio que no existe, porque su señoría es sólo un joven inexperto. (Protestas de los nacionalistas vascos.)

El señor Monzón, constantemente interrumpido, termina diciendo que los vascos quieren la autonomía, de la que harán el uso que los demás le obliquen á hacer de ella. (Nuevo escándalo.)

El presidente del Consejo expresa energicamente su condenación por los términos en que se ha producido el señor Monzón. El Gobierno toma nota de sus palabras y procederá en consecuencia. (Aplausos.)

El señor Aguirre, también diputado vasco, interviene brevemente.

Ataca á los monárquicos, que son los causantes de los desastres sobrevinidos á España. (Protestas.) Declara que en Vasconia alienta un vivo sentimiento nacionalista inspirado en la defensa de sus libertades tradicionales. ¿Qué uso pensamos hacer de nuestra libertad? Eso, más que de nosotros, depende de vosotros, dice, dirigiéndose á los diputados derechistas.

El señor Irujo, dice que los vascos son partidarios de la soberanía, que determinan sus fueros.

Dice que cuando el viva á España es una manifestación de amor al suelo nacional, los vascos se suman á él; pero no pueden hacer lo mismo cuando ese viva á España es símbolo de una maniobra política (Escándalo y protestas.)

El orador afirma que contra los fueros vascos no se puede ir, porque ellos, como los fueros de Aragón, pertenecen á la Historia de España, por lo cual, quienes los combaten son unos malos españoles.

Su señoría—dice, dirigiéndose al señor Chapaprieta—se ha entusiasmado con las palabras del señor Calvo Sotelo.

El presidente del Consejo: Yo me he adherido á las manifestaciones del señor Calvo Sotelo en cuanto guardan relación con la defensa de España.

El señor Irujo: Pues yo recuerdo á su señoría, que así como á dictadura sirvió para dar paso á la República, otro nuevo régimen dictatorial atraería sobre España el caos.

Termina diciendo á los monárquicos que combaten á los nacionalistas vascos, que con su conducta demuestran que son hijos espirituales de quienes mandaron fusilar á Rizal.

El señor Picavea suscribe cuanto han dicho los oradores que han hablado en defensa de los fueros vascos.

Añade que si aceptó formar parte de la Asamblea nacional fué porque creyó equivocadamente que el general Primo de Rivera atendería los anhelos de Vasconia.

El señor Calvo Sotelo rectifica: Niega que su discurso haya estado inspirado por fines políticos. En él ha hablado sólo el español.

Dice al señor Chapaprieta que ojalá sus palabras se armonicen con la realidad.

Se dirige á los diputados vascos, y les dice: ¿Es cierto que suscribís una doctrina de tipo nacionalista? Los diputados vascos: Evidente.

Un señor diputado de la mayoría: Pues entonces que se vayan.

El señor Calvo Sotelo: Pues si suscribís ese nacionalismo, es claro que no os consideráis españoles. Sois francamente separatistas y renegáis de todo sentimiento español. Estamos en República. ¿No decís que la monarquía cayó bajo el peso de sus errores? Pues una vez caída, ¿por qué insistís en separaros de España? ¿Por qué pedís á la República lo que no pedisteis á la monarquía?

Considera que los nacionalistas vascos están abusando del espíritu regional que ellos quieren hacer nacional, de Vasconia. ¿Pero es que no hay otros vínculos? ¿No existe el vínculo político, el vínculo social, el vínculo religioso? ¿Es que un obrero vasco no se siente más cerca de un obrero madrileño que de su patrono vasco?

Vosotros debíais defender todo lo que puede servir para separar Vasconia del resto de España. Sin embargo, ante las realidades económicas no procedéis así, con lo cual demostráis que sois unos farsantes.

Se refiere á un discurso del señor Lerro, en el que el jefe radical vibró de un sentimiento patriótico hondamente sentido.

Dice que si los fueros estuvieron admitidos, fué porque estuvieron al servicio del ideal nacional español que sustentaba la monarquía. Pero desde el momento en que vosotros convertís los fueros en base de manejos nacionalistas, yo digo que entregáros el Estatuto constituiría un verdadero crimen de lesa Patria.

El señor Aguirre rectifica. Se muestra partidario de que no restablezca en Vasconia la vigencia de la ley de 1839.

Defiende los fueros seculares de Vasconia.

El señor Irujo rechaza cuanto de maniobra cree advertir en la campaña emprendida contra los sentimientos del pueblo vasco.

Yo acepto que se diga que yo se quieren fueros; acepto que se diga

que para que viva España es preciso que muera Vasconia; lo que no acepto es que se diga que los fueros de nuestros país no eran libertad, no eran pacto, porque eso significa desconocimiento de la realidad histórica.

Dice al señor Calvo Sotelo que para un vasco, para un navarro, el mayor honor es ser combatido por su señoría.

Acusa al señor Calvo Sotelo de haber actuado durante la dictadura contra el sentimiento foral de Navarra. Por eso, el mayor honor que podemos recibir es ser combatidos por el señor Calvo Sotelo, que es el último de los godos.

El señor Izquierdo Jiménez se suma á la actitud españolista del señor Calvo Sotelo.

El señor Lamamié de Clairac pide la palabra. Habla para alusiones y dice que el espíritu de la tradición ha actuado siempre dentro de la unidad española, lo contrario que vosotros, señores diputados vascos, que vais contra la unidad de la patria.

Afirma que esta unidad fué quebrantada por las diversas constituciones que se sobrepusieron á la monarquía.

Nosotros los tradicionalistas somos respetuosos con la región; pero no con el nacionalismo separatista.

Termina uniendo su protesta á las que se han formulado en la Cámara contra los insultos y ataques á España que profieren los separatistas vascos en los actos públicos en que toman parte.

El señor Trabal pide la palabra. El presidente: La tiene su señoría.

Sobre unas palabras de señor Maeztu :

El señor Trabal: Me dirijo á la presidencia para rogarle que requiera al señor Maeztu para que explique por qué á su juicio el señor Pi y Margall era tonto de remate.

El presidente: Yo no he oído eso. Hay cosas que vale más no oír. Su señoría no debe dar ocasión para que se vuelva á hablar de ello.

El señor Trabal insiste en que al señor Maeztu, que se ha ausentado del salón, debe volver á su escaño para dsagraviar la memoria del insigne republicano Pi y Margall.

El presidente: La presidencia, señor Trabal, considera como no dichas las palabras del señor Maeztu. La memoria del señor Pi y Margall está por encima de cualquier frase de mal gusto. Queda terminado este debate, por haber retirado su proposición el señor Calvo Sotelo. Se entra en el

Orden del día :

(El salón queda casi desierto.) Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Ratificando con fuerza de tal, con carácter retroactivo, varias disposiciones que concedieron retro extraordinario al personal de la Armada.

Modificando la ley de 2 de Julio de 1914, referente á las condiciones de embarco de los tenientes de navío y asimilados, profesores de las Escuelas de la Armada.

A continuación se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Pamplona el edificio conocido por Comandancia de Ingenieros.

El impuesto de derechos reales :

Se reanuda la discusión del proyecto referente al impuesto de derechos reales.

(Ocupa la presidencia el señor Giménez Fernández. En el banco azul se halla únicamente el ministro de Agricultura, Industria y Comercio.)

El señor Manglano, que quedó ayer en el uso de la palabra, reanuda la defensa de su enmienda al artículo segundo, que es rechazada por el señor Sierra Martínez, en nombre de la Comisión.

(El jefe del Gobierno toma asiento en el banco azul.)

Se vota nominalmente la enmienda del señor Manglano, que es desestimada por 100 votos contra uno y una abstención.

Se procede á votar también nominalmente otra enmienda del mismo diputado, que se hallaba pendiente de este trámite.

(Continúa en la página siguiente.)

Información telefónica general

DE "JORNADA PARLAMENTARIA"

(Viene de la página 9)

Votan en contra 78 diputados, a favor uno y se abstiene otro. El presidente: No es válida la votación por falta de número. Se suspende este debate. Tiene la palabra del señor Bau para un ruego.

(El señor Chapaprieta se ha ausentado del salón, mientras se verificaba la anterior votación.)

Un ruego sobre el problema del aceite : : : : :

El señor Bau habla del problema del aceite, y solicita que se dé representación en la Comisión del Aceite a las Cámaras Agrícolas de Madrid y Barcelona.

El presidente ruega al orador que sea breve, porque tiene sobre la mesa una proposición, no de ley, que ha de ser sometida a la deliberación de la Cámara.

El señor Bau termina después de hacer diversas consideraciones en torno a los intereses de los productores de aceite, haciendo mención de los sevillanos.

El ministro de Agricultura contesta que, aunque muy bien sabe el señor Bau que sobre el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio pesan múltiples asuntos, no por eso ha dejado de estudiar el problema del aceite. Promete que en breve será reorganizada la Comisión del Aceite, y añade que en esta reorganización se tendrán presentes los deseos legítimos de los productores de aceites.

Distingue la diferencia que hay entre aceite y grasa; pero en la «Gaceta» no se puede establecer una Comisión para el aceite y otra para la grasa. Promete, sin embargo, que buscará la palabra apropiada para diferenciar lo que se refiere a ambos productos.

El señor Bau rectifica. Agradece al señor Usabiaga sus palabras, e insiste en la necesidad de delimitar la actuación de la Comisión del aceite propiamente dicha y la de las grasas.

Una proposición sobre la retirada de trigo : : : : :

Se da lectura a una proposición, no de ley, del señor Madariaga, de Acción Popular, sobre la retirada de trigo de las provincias.

Censura la forma en que se ha hecho hasta ahora la retirada de trigo en diversas provincias. No quiere creer que el ministerio de Agricultura divida en dos categorías a las provincias españolas; pero es cierto es que en la fijación de porcentajes de trigo a retirar ha habido provincias beneficiadas a costa de otras. Dice que en la provincia de Toledo hay 600 vagones de dicho cereal en espera de ser retirados. Pero es el caso, que si son retirados, ni los harineros quieren comprarlos a pretexto de que de un momento a otro van a ser retirados. (Ocupa la presidencia el señor Alba).

Afirma que el desbarajuste en lo que respecta a la retirada de trigo ha originado que a estas horas se estén pudriendo grandes cantidades del expresado cereal.

Termina su protesta por lo ocurrido, y pidiendo que por el ministerio de Agricultura se ponga pronto remedio a ello.

El señor Velayos habla del problema referido al tiempo en que el desempeño el ministerio de Agricultura. Reconoce que al hacerse los cupos por provincias se incurrió en error por lo que respecta a la provincia de Toledo. Tan pronto fué advertido este error que perjuicaba a los labradores toledanos, el señor Velayos se propuso corregir con medidas sucesivas los daños causados. Poco después, el señor Velayos dejó de ser ministro de Agricultura, no pudiendo por tanto cumplir sus propósitos en favor de los labradores de Toledo.

Había del consorcio de la panadería, y defiende su actuación en el ministerio de Agricultura en orden al problema triguero.

Termina diciendo que si ha habido errores, ellos no pueden ser imputables a nadie, ni a apasionamiento político.

El presidente suspende este debate, que se reanudará en momento oportuno.

Acuerdos sobre la denuncia Nombela : : : : :

El señor Alba añade que la Comisión nombrada para emitir dictamen sobre la denuncia del señor Nombela, terminará su misión esta noche. Propone a la Cámara, con el fin de no retrasar la discusión de dicho asunto, que le autorice a recibir el dictamen, como también a mandarlo imprimir, para su distribución a los señores diputados. Asimismo propone que se celebre sesión extraordinaria pasado mañana, sábado.

Así se acuerda. Seguidamente se levanta la sesión, a las nueve.

Notas de actualidad política y parlamentaria

Sobre la construcción de un ferrocarril : : : : :

Madrid 5.—El señor Lucía, refiriéndose a la proposición presentada por los nacionalistas vascos, en relación con el ferrocarril de Trespaderne, ha dicho:

—Yo me he encontrado en el ministerio con un expediente en trámite del ferrocarril Santander-Mediterráneo, que en su momento llegó a mis manos. Yo tenía que dictaminarlo y todos los informes eran francamente favorables a la construcción del citado ferrocarril, que en ningún momento quiere decir que esté disconforme con la construcción del ferrocarril Trespaderne a Areta. La única discrepancia que existía sobre el ferrocarril Santander-Mediterráneo es si iba a ir por un solo lado ó por otro; pero esto no afecta para nada al problema en su aspecto local para Bilbao, porque, como ya le digo, se trata de por donde iba a ir a Santander.

En el informe se decía que se habían de construir los túneles para este ferrocarril en vía sencilla, y yo discrepo de esto porque me parece que debe hacerse en vía doble. Lo que me interesa hacer constar, desde luego, es que yo no voy contra los intereses de Bilbao en beneficio de Santander. Yo apoyaré en su día la construcción del ferrocarril que defienden los diputados nacionalistas vascos y su proposición, si los informes son favorables. Lo apoyaré con todas mis fuerzas, porque yo no quiero ir contra la región vizcaína.

Añadió el señor Lucía que esperaba la visita de los comisionados bilbaínos para hablar con ellos sobre este importante asunto.

Manifestaciones del Sr. Velayos : : : : :

Madrid 5.—El ex ministro de Agricultura, señor Velayos, habla esta tarde en los pasillos del Congreso de las dificultades con que él tropezó para normalizar el mercado triguero y las dificultades que le pusieron para dedicar cuatro millones para auxiliar a los productores de trigo.

—Y ahora—añadió—cuando se habla de esos doscientos millones para resolver el problema del trigo, y yo recuerdo lo que a mí me costó sacar cuatro, me causa verdadero asombro hasta el punto de que hasta que no lo vea no lo creo.

Manifestaciones del señor Rahola sobre la denuncia del señor Carranza : : : : :

Madrid 5.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de Marina, dijo a los periodistas que había estado hasta las dos de la mañana estudiando el expediente a que se refería la proposición ó denuncia del señor Carranza, respecto a la fabricación de torpedos.

—De mi estudio deduzco que no hay irregularidad alguna—añadió el señor Rahola—; pero además el expediente no está terminado. Por lo visto se han retirado la mayor parte

AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

Firme en sus propósitos, el señor Chapaprieta provocará dos votaciones en la próxima semana para fijar con toda claridad la posición de la mayoría con respecto a sus proyectos

Madrid 5.—En el Consejo de hoy informó en primer lugar el ministro de Estado, que dió cuenta de la situación internacional. Se habló de la ampliación de las anejos a Italia en lo referente al petróleo, y se acordaron las instrucciones que respecto a esta cuestión se han de cursar a los delegados españoles en Ginebra, a fin de que fijen la actitud procedente en la reunión anunciada para el día 12.

Dió cuenta el señor Martínez de Velasco de una innovación introducida por Inglaterra en su política

ca internacional. Según ella, en lo sucesivo todos los países se deberán entender directamente con los dominios ingleses, en lugar de hacerlo con el Gobierno de Londres, cuando se trate de asuntos que afecten a aquellos. Esta modalidad se referirá incluso a los tratados comerciales. Se acordó cursar las oportunas instrucciones en este sentido a nuestros embajadores.

También informó el ministro de Estado al Gobierno respecto de una petición formulada por el Gobierno de Cuba, que se refiere a la

concesión de determinadas compensaciones de reciprocidad sobre el régimen de alcoholes en Canarias, del mismo modo que aquella República hace con la producción alcohólica española.

Por último, el señor Martínez de Velasco informó de haber sido declarado desierto el premio Nobel de literatura, para el cual había sido presentado como candidato de España don Miguel de Unamuno.

Se inició de nuevo la deliberación sobre el problema de los trigos; pero el señor Chapaprieta anunció que espera una propuesta que le entregará el próximo sábado el comisario especial, señor Larraz, y pidió que se aplazara el examen de esta cuestión para la próxima reunión ministerial. Así quedó acordado.

El ministro de Trabajo informó sobre un decreto relativo al régimen que debe seguirse en los casos de paro parcial en las industrias. Se establece que en el caso de necesidad de reducir personal por crisis de trabajo, se puedan estable-

PEDID "LA RIVA" MACHARNUDO

cer turnos para una jornada reducida en lugar de decretar despidos. De esa forma trabajarían todos los obreros de una industria en lugar de quedar en la calle una parte y trabajar la semana entera los que no fuesen despedidos.

Dió cuenta también el señor Salomón de un decreto de reorganización de la Cruz Roja y de otro sobre los cementerios.

Cierto número de Ayuntamientos se incautó de los cementerios particulares. Pero no se ha acordado por aquellos Municipios la correspondiente indemnización. En el decreto aprobado se fijan normas y se señalan plazos para la compensación legal de aquellas incautaciones.

Se comenzó el estudio de un proyecto de ley, por el que se deroga la de 20 de Diciembre de 1934 sobre la Ciudad Jardín, de Alicante, y Avenida de la Libertad.

El Gobierno se dió por enterado de que el próximo día 23 se celebrará el acto de imponer el birrete dardencial al Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini. Impondrá el birrete al nuevo cardenal, el Presidente de la República, según es costumbre en todos los países en que el representante de la Santa Sede es elevado a la dignidad cardenalicia.

Por último, se habló, como en anteriores Consejos, de la situación política, ó sea, la firmísima decisión del ministro de Hacienda de aprobar su obra económica y los presupuestos en los días que restan del mes de Diciembre.

Volvió a insistir algunos ministros en la conveniencia de que el señor Chapaprieta dulcificara varios de esos proyectos con su aprobación en dos etapas. El señor Chapaprieta reconoció que quizá no fueron estos los momentos políticos más propicios para sacar adelante en el Parlamento su obra económica; pero dijo que consideraba una cuestión de honor el mantener íntegramente su política económica.

Por lo tanto, anuncia a sus compañeros de Gobierno, su firme decisión de producir en la semana próxima una votación que fijase con toda claridad la actitud de la mayoría en relación con su persona y sus leyes económicas.

Hizo constar igualmente el señor Chapaprieta, que el acontecimiento político, si había de producirse, sólo sería en el Parlamento y por faltarle los votos para la aprobación de algunos de los proyectos que considera fundamentales.

En vista de la posición irreducible del jefe del Gobierno, se convino en que el próximo miércoles se pongan a votación en las Cortes los proyectos de Timbre y Utilidades.

El señor Chapaprieta añadió que en esa votación no se contentaría con aprobar los proyectos para los cuales se reclamase la mayoría de los votos, sino que precisa sacar adelante aquellos que necesitaban el «quórum» y que sólo así continuaría en la cabecera del banco azul.

De no tener los «quórum» en estas votaciones, el mismo miércoles quedaría planteado el acontecimiento político, presentando la dimisión del Gobierno al desahogar por la noche, como acostumbra a hacerlo, con S. E. el Presidente de la República.

de las firmas que iban en la proposición. Así que ésta no tiene validez alguna. Me alegro por los diputados, y digo que no puede prejuzgarse así el resultado de un expediente que, incluso, como digo, está sin terminar.

Programa parlamentario :

Madrid 5.—Al recibir, terminada la sesión de ayer, a los periodistas el señor Alba, les dijo que en la sesión de hoy irá en primer lugar una proposición, no de ley, del señor Rubio, acerca de los «rabassaires». Luego otra del señor González Ramos sobre legislación de accidentes del trabajo.

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

Parte oficial italiano

Roma 5.—El mariscal Badoglio, telegrafía: «El Ejército entero» prosigue su acción en el Tumbien, llegando a la zona de Cacciano. Sobre el frente del primer cuerpo de Ejército se ha intensificado la acción de las patrullas más allá de nuestra línea Dolojiguiga, delante de Debrí, al Suroeste de Makallé. Algunos jefes del Ejército del ejército Cassa Sebat han hecho acto de sumisión al mando de la columna de Danakili, en Azbi. Sobre el frente del segundo cuerpo de Ejército los grupos armados enemigos fueron dispersados más allá del Taccace, al Sur de la región de Addi Rassi. Por nuestra parte, cuatro soldados italianos muertos. La Aviación ha intensificado los reconocimientos sobre todo el frente.»

La gran ofensiva abisinia

Asmara 5.—La gran ofensiva abisinia, que era esperada desde que el Negus llegó al frente Norte, acaba de comenzar. Según informes llegados aquí, el Ejército del Norte marcha ahora hacia Makallé. Los reconocimientos italianos indican que las tropas abisinias, uniformadas y disciplinadas, van provistas de ametralladoras y artillería. Por primera vez los italianos se encuentran con el Ejército abisinio, propiamente dicho, en el frente Norte. Ya han tenido lugar algunas escaramuzas en el sector de Makallé; pero probablemente las grandes batallas no estallarán hasta que los dos Ejércitos hayan entrado en contacto.

Pequeños tiroteos

Adigrat 5.—El mando italiano, con el fin de dar mayor seguridad a la ocupación, ha hecho que destacamentos italianos y cretinos recorran la región de Tumbien para desalojar a las guerrillas que les vienen hostilizando. Durante esta operación se establecieron pequeños tiroteos sin importancia, cayendo prisioneros algunos etíopes.

Llegada de Di Bono a Roma

Roma 5.—Esta noche, a las ocho y cuarenta y cinco, ha llegado, procedente de Nápoles, el mariscal Di Bono, a quien la población de Roma ha otorgado un grandioso recibimiento.

En la estación le esperaba Mussolini, quien abrazó al mariscal, dándole un beso en cada mejilla. Tanto el Duce como el mariscal parecían gozar de espléndida salud, particularmente este último, en quien parece que no ha hecho mella la temporada pasada en el Norte de África. En la estación se encontraban también otros miembros del Gabinete.

Al aparecer en el andén de la estación el mariscal Di Bono, la multitud y las Juventudes fascistas prorrumieron en gritos de entusiasmo ensordecedores, dando continuadas vivas, mientras que las bandas militares tocaban himnos patrióticos.

Por indicación del Gobierno pondré a discusión el dictamen señalado con el número 3 en el orden del día sobre desgravación de los vinos nacionales. Se llama la atención sobre ese dictamen, porque hace ya bastante tiempo que figura para su discusión en el orden del día.

A continuación pondré la parte final del dictamen sobre derechos reales, sin entrar en la votación del artículo tercero, que es donde puede haber mayor número de dificultades, y lo dejaré para la semana próxima.

Luego continuará el debate iniciado por el señor Madariaga sobre trigos y, por último, ruegos y preguntas.

El mariscal Di Bono se dirigió inmediatamente a su domicilio.

Italia no comparte el optimismo extranjero sobre una solución al conflicto

Roma 5.—Un portavoz oficial ha manifestado respecto a la posible solución de las hostilidades italo-etíopes, lo siguiente:

«Italia considera infundado el optimismo sentido recientemente en el extranjero sobre la posibilidad de solución del conflicto italo-etíope.»

Declaró este portavoz al mismo respecto que las conversaciones celebradas en París habían tenido una orientación puramente técnica, y en ningún modo carácter político. Además, se habían realizado sin que los italianos hubieran participado en absoluto de ellas.

A continuación agregó: «No sabemos nada de dichas conversaciones. No tenemos ningún contacto con ellas. Por lo tanto, no vemos en qué se puede basar el optimismo que refleja la Prensa extranjera.»

Terminó diciendo que la retirada de varios barcos de la escuadra del Mediterráneo era puramente una medida técnica, sin ninguna significación política.

Maniobras de los navios ingleses

Londres 5.—Según algunos periódicos, los «dreadnoughts» «Hood» y «Renow», que están estacionados en Gibraltar con cuatro torpederos, llevarán a cabo maniobras en el Atlántico.

El «Hood» se dirigirá a Madera, el «Renow» visitará Tánger, y los cuatro destructores irán a Huelva, en la costa Sudoeste de España.

Según el «Daily Mail», estas operaciones se explican oficialmente por la necesidad en que están sus tripulaciones de ejercitarse.

Se puede deducir de ello que la situación del Mediterráneo se aliviará. El «Daily Telegraph» declara que no se trata de una tentativa de calmar a los italianos. La flota británica en el Mediterráneo continuará integrada por todas las unidades previstas para caso de guerra.

Gibraltar 5.—Los navios de guerra de la «Home Fleet» salieron por la mañana a Gibraltar para realizar maniobras en alta mar, y no regresarán hasta fines de la semana próxima.

Los grandes acorazados «Hood» y «Renow» no regresarán a Gibraltar hasta el día 18.

Las fuerzas del ras Seyun

Adigrat 5.—Las escuadrillas de reconocimientos señalaron numerosas columnas de abisinios, que al mando del ras Seyun se dirigían desde Debara con dirección al Norte. Varios aviones efectuaron un bombardeo, que sorprendió en plena marcha a las fuerzas etíopes, las cuales se dispersaron rápidamente, sufriendo escasas pérdidas.

Frontón Serpes

QUINIELAS EL JUEVES

- 1.ª tarde, 6-4, a 44 pesetas.
- 2.ª tarde, 4-3, a 36 pesetas.
- 3.ª tarde, 6-3, a 36 pesetas.
- 4.ª tarde, 5-2, a 25 pesetas.
- 5.ª tarde, 4-3, a 64 pesetas.
- 6.ª tarde, 2-3, a 84 pesetas.
- 1.ª noche, 2-3, a 152 pesetas.
- 2.ª noche, 3-4, a 38 pesetas.
- 3.ª noche, 5-6, a 62 pesetas.
- 4.ª noche, 6-1, a 30 pesetas.
- 5.ª noche, 6-5, a 72 pesetas.
- 6.ª noche, 4-2, a 56 pesetas.

Grandes partidos y quinielas.

CONCHA

EL DIA 8 ES TU DIA

CONCHITA

EL DIA 8 ES TU DIA

CONCEPCION

EL DIA 8 ES TU DIA

Que como te prometí no dejo de recordarte que el día 8 es tu día. He visto un regalo que han comprado para ti, que es precioso. Lo despachó el mismo Félix Pozo en calle O'Donnell, 4. La casa de los regalos prácticos y baratos.

Información telefónica general

Final del dictamen de la Comisión parlamentaria sobre la denuncia Nombela

(Viene de la página 12.)

rigente presupuesto de Colonias, ampliándose el mismo en la cantidad precisa con cargo a los remanentes que constituyen el tesoro colonial y cumpliendo lo dispuesto en el artículo tercero del R. D. de 7 de Noviembre de 1901.—Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento de lo que dispone por la Dirección General de Colonias.— Madrid de Julio de 1935.—A. Lerroux.

Entre los días 11 y 13 del citado mes de Julio, el subsecretario de la Presidencia tramitó la orden aludida, que se remitió a la Inspección de Colonias para su cumplimiento y tuvo constancia en el registro del día 13 indicado, cuyo asiento coincide con la parte dispositiva antes copiada.

Hay que advertir: que ni la orden referida, ni su minuta correspondiente aparecía entre la documentación enviada a la Comisión y que el señor Moreno Calvo, días después de su declaración, presentó orden resolutoria, suscrita por don Alejandro Lerroux manifestando la encontrada entre sus papeles; que la autenticidad de esta orden ha sido reconocida por el señor Lerroux, y que el encargado del Registro duda de que dicho documento fuera el que anotó, por cuanto no tiene el sello y el número de constancia, añadiendo que no puede asegurar si la orden que registró ha autorizada por la firma del señor Lerroux, ó del señor Moreno Calvo.

El inspector general de Colonias, don Antonio Nombela Tomasit, al conocer la resultancia del expediente y la orden referida, creyó deber impuesto por el cargo que desempeñaba, resistirse a su ejecución; intentó entrevistarse para exponerle sus preocupaciones e inquietudes, con los ministros señores Gil Robles y Lucía.

Tercero.—En las primeras horas del día 13 de Julio, don José María Gil Robles se personó en la Presidencia del Consejo de ministros, solicitando el expediente, que le fué seguidamente entregado, y por su iniciativa, en el Consejo de ministros del 16 del repetido mes, se acordó:

«El Consejo de ministros acuerda que proceda instruir expediente de comprobación y liquidación de los daños y perjuicios causados a «Africa Occidental, S. A.» por incumplimiento del contrato por la administración, cuyo importe se hará efectivo con los créditos que en su día se determine con sujeción a la ley de contabilidad.»

En consecuencia no se abonó a la Sociedad reclamante cantidad alguna, ni se ha producido daño para el Tesoro.

Cuarto.—Instruido el expediente á que acaba de aludirse, por el señor inspector general interior de Colonias, señor Vázquez, después de dar á la representación del «Africa Occidental, S. A.», se formuló un resumen en 13 de Septiembre último con el total á satisfacer á dicha Sociedad, que ascendía á pesetas 2.172.659, á cuya suma, y en el siguiente día, prestó su conformidad la entidad tantas veces citada y en 16 del expresado mes formuló el señor Vázquez propuesta de resolución por la expresada cantidad, de las que 414.000 deberían abonarse con fondos del Tesoro colonial, y el resto mediante crédito extraordinario aprobado por las Cortes á cargo de los remanentes en depósito del Tesoro colonial.

A partir de dicha fecha no se practica diligencia alguna.

Quinto.—Se ha comprobado la desaparición de otro expediente instruido al parecer en el año 1931, para fiar la indemnización correspondiente á «Africa Occidental, S. A.» por los primeros meses de la suspensión del servicio, en el que se practicó una liquidación en el día de Abril de 1931, que arrojaba un total á pagar de 524.118 pesetas. Esta liquidación fué dejada sin efecto por orden de la Presidencia de 4 de Julio de 1931, y que igualmente han desaparecido otros documentos, algunos de los cuales tienen constancia en el registro.

Sexto.—En 17 de Julio próximo pasado por orden de la Presidencia se dispuso el cese de don Antonio Nombela Tomasit en el cargo de inspector general de Colonias, para el que había sido nombrado por decreto de 29 de Agosto de 1935, y el de don José Antonio de Castro en el cargo de secretario general de la aludida Inspección, para el que también había sido nombrado por decreto de igual fecha.

El señor Lerroux ha declarado que ordenó la formación de expediente á dichos funcionarios para exigirles responsabilidades por motivos independientes de este asunto, siendo una de las indicadas responsabilidades su cese, mientras el expediente se tramitaba, expedien-

te que por otra parte no ha llegado á instruirse.

Por último, en la sesión de Cortes celebrada el 26 de Julio próximo pasado, el ministro de la Guerra manifestó que sobre el asunto se instrúa expediente, afirmación corroborada en su declaración al decir que en el Consejo de 16 de Julio propuso se instruyera un expediente en averiguación de todas y cada una de las anomalías que en el expediente del señor Yayá hubieran podido cometerse, con lo que se mostró totalmente conforme el Consejo de ministros, sin que dicho expediente haya llegado á incoarse.

Séptimo. Don Antonio Nombela dirigió en 14 de Noviembre próximo pasado escrito al señor presidente del Consejo de ministros exponiéndole los hechos que creía del caso, referente al asunto de la indemnización á pagar á Africa Occidental, S. A., y solicitando se recabara de las Cortes una declaración de honorabilidad con que había procedido dicho señor, y que en escrito que tuvo entrada en 28 de dicho mes formuló ante el propio Parlamento su denuncia.

En su consecuencia, la Comisión emite el siguiente

DICTAMEN

Primero. La Comisión, al examinar su propia competencia, entiende que su misión se limita y concreta á la exposición de los hechos investigados y deducción de unas conclusiones en armonía con los mismos; pero concretadas únicamente á la determinación de responsabilidades políticas.

Segundo. Que la desaparición de un expediente y de otros documentos importantes; la falta de garantía procesal advertida en la tramitación de los expedientes enviados á esta Comisión, en los cuales se acusa carencia de foliatura y de toda firma en sus índices, que no autoriza nadie; la anómala aparición de un documento tan importante como la resolución final fijadora de la cantidad abonable, documento que debió incorporarse al expediente; el haberse intentado por el subsecretario la ejecución de la misma sin la debida formalización; la inercia advertida frente á la paladina desaparición de un expediente por el funcionario ó funcionarios públicos que la otras irregularidades de menor relieve, no pueden pasar desapercibidos en su día, además de que, sin que, por el contrario, deberían ser objeto de los procedimientos pertinentes. Entiende la Comisión que de estos hechos se desprende una responsabilidad política para el entonces subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo.

Tercero. Que aunque en el Consejo de ministros celebrado en 11 de Julio último no se tomó acuerdo resolutorio del expediente de Africa Occidental, S. A., del hecho de haber sido examinado, indujo, sin duda de buena fe, al presidente del Consejo, estimar que había recaído acuerdo, y, en su consecuencia, á redactar una orden, sin día en su fecha, que entregada á la lealtad del señor subsecretario no debiera haber tenido otro alcance que la anticipación de un trámite obligado para la ejecución del acuerdo en tiempo oportuno.

Cuarto. En el cese de los funcionarios señores Nombela y Castro, ordenado á consecuencia del acuerdo de instrucción de un expediente de responsabilidades, no consta que lo fuera por virtud de su actuación en el asunto de Africa Occidental, S. A.; pero aunque lo fuese, no puede afectar á la honorabilidad de dichos señores, cuya conducta, sin duda apasionada en algunas de sus actuaciones anteriores y posteriores, cualquiera que sea el juicio que merezca su proceder, se inspiró en móviles de rectitud administrativa. La Comisión, ante lo acaecido, no puede sustraerse á la consideración del hecho de no haberse sancionado el proceder del subsecretario, señor Moreno Calvo.

Quinto. Sin perjuicio de la actuación de los Tribunales, en vista de los hechos contenidos en la denuncia del señor Nombela, que pudieran ser constitutivos de delito, procede que la Cámara competente, rechazándolas, afirmaciones que, sin prueba ni finalidad alguna, se hacen por el denunciante, poniendo en entredicho la independencia y rectitud de los Tribunales de Justicia.

Los votos particulares

El voto particular de los monárquicos, dice:

Primero.—Que en la tramitación del expediente que ha dado lugar á la propuesta de indemnización á la

S. A. Africa Occidental, por un valor de 2.033.000 pesetas, formulada por el juez instructor, señor Marín, y que fué elevada á la Consideración del Consejo de ministros, existen irregularidades de orden administrativo que deben ser depuradas en las jurisdicciones correspondientes, ajenas á la función específica del Parlamento.

Segundo.—No existiendo acuerdo de hecho, ni mucho menos de derecho, en el Consejo de ministros celebrado el día 11 de Julio sobre el expediente anteriormente mencionado, constituye un acto grave de evidente responsabilidad política que al Parlamento compete sustanciar con arreglo á los preceptos constitucionales, la orden de ejecución firmada por el señor presidente de Consejo de ministros y tramitada por el señor subsecretario de la Presidencia.

Tercero.—La presentación por el señor Moreno Calvo á la Comisión investigadora (asegurando haberla encontrado en sus papeles particulares después de dos días de su declaración), de la orden de la Presidencia, ordenando la ejecución del pago de la indemnización propuesta, manifiesta una destacada irregularidad, que unida al hecho de no figurar en el expediente y á la ausencia en la misma de los requisitos que deben acompañar á todo documento oficial de tal índole, supone sólo por ello, una conducta política poco escrupulosa que, sin prescindir de su depuración, por vía correspondiente, debe merecer del Parlamento una severa condenación moral y política.

Cuarto.—Constituye una manifiesta arbitrariedad ministerial que debe ser reparada, el cese sin expediente ó disposición adecuada de los señores Nombela y Castro, inspector general de Colonias y secretario general de Colonias, después por órdenes ministeriales de 17 de Julio próximo pasado.

El diputado nacionalista vasco, señor Careaga, presenta también un voto particular, que dice:

En vista de las actuaciones practicadas y por el detenido estudio que se recoge en el anterior apuntamiento de antecedentes y hechos, la Comisión somete á la aprobación de la Cámara estas conclusiones:

Primera.—La Constitución de la República, ley orgánica fundamental del Estado español y el Reglamento de la Cámara, señalan claramente en los artículos 91 de aquélla y 48 (uno y dos), y 120 (tres), de éste, la forma de constitución del objeto y alcance de las Comisiones especiales, así como las atribuciones de la Cámara toda en lo que se refiere al establecimiento y exigencia de responsabilidades por actos de Gobierno, no siendo el caso actual de los previstos en los citados artículos de ambos cuerpos legales.

Segundo.—Por ello, la Comisión estima que debe limitarse á exponer los hechos sobre los que han actuado, sin marcar ni establecer responsabilidades de ninguna índole, ya que para cualquiera de ellas debe seguirse la tramitación que la Constitución y los Códigos ordenan, para que la administración pública y la justicia puedan y deban sustanciarlas en su caso.

El voto particular del representante regionalista señor Reig propone:

Primero.—La Comisión parlamentaria ha de ser fiel á su peculiar carácter, limitando el funcionamiento de su actuación á exponer al Congreso los hechos investigados; pero sin pretender ejercer momento alguno funciones juzgadoras ni hacer declaraciones de responsabilidad que irían en contra del marco constitucional é infundirían grave daño al mismo interés público que se pretende defender. A mayor abundamiento, es evidente, en el supuesto de que existiesen cargos contra ministros ó ex ministros, que la Comisión para formular cualesquiera propuesta habría de olvidar preceptos taxativos de la ley fundamental de la República, lo que en manera alguna está dispuesta á hacer.

Segundo.—Las responsabilidades de tipo administrativo judicial en que puedan haber incurrido cualesquiera otras personas, sean del tipo que fuere, han de ser exigidas por la Comisión ó por tribunales, á quienes debiera dejarse libre la iniciativa para que les instruyan expediente ó sumario dentro de las normas legales ó parlamentarias.

Tercero.—Por último, incumbe al Gobierno resolver el expediente de comprobación de la liquidación de daños y perjuicios ocasionados como consecuencia del acuerdo del Consejo de ministros de 16 de Julio, no irrogando lesión alguna al Estado.

Madrid 5.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Estado: Orden ascendiendo á cónsul general de tercera clase y destinándolo con la nueva categoría á este ministerio á don Gerardo Montero Villegas, cónsul de primera clase, en situación de excedencia voluntaria.

Otra disponiendo pase á situación de disponible don Gerardo Montero Villegas, cónsul general de tercera clase de este ministerio.

Hacienda: Orden nombrando á don Felipe Olivares Canales corredor de comercio de la plaza mercantil de Sevilla.

Gobernación: Orden resolviendo dudas acerca de la extensión del derecho de los jefes superiores de Policía gubernativa al percibo de los gastos de representación.

Instrucción: Orden disponiendo quede en concepto de agregado al ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, el catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, don Carlos García Oviedo.

Otra admitiendo á don Demófilo de Buen, la renuncia del cargo de vocal suplente del Tribunal de Oposiciones á la cátedra de Estudios Superiores de Derecho Privado, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Otra autorizando al presidente del Tribunal de Oposiciones á las cátedras de Química Técnica de las Facultades de Ciencias de Madrid y Oviedo, para que sustituya á don Carlos del Fresno y Pérez del Villar, por otro suplente.

Otra creando la cátedra de Guitarra en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid.

Otra declarando nula y sin ningún valor ni efecto, la orden de 15 de Noviembre último («Gaceta» del 21) en lo relativo al nombramiento hecho sin las formalidades legales de los maestros para las enseñanzas de «anormales» en las escuelas graduadas anejas á las Normales de Córdoba y Granada.

Otra dejando sin efecto la orden de 22 de Abril del año actual («Gaceta» del 23), en la que se establece para los organismos afectos á este ministerio el obligado curso de sus asuntos por medio de los rectorados.

Otra ídem á doña Isidra Ruiz Gohoa, directora de la Escuela Normal del Magisterio primario de La Laguna.

Otra declarando jubilada á doña Sebastiana Esteban Lozano, auxiliar de la Escuela Normal del Magisterio privado de Teruel.

Otra nombrando decaído el derecho de doña María Luisa Navarro al cargo de profesora de Paidología de la Escuela Normal del Magisterio primario de Lugo.

Otra admitiendo á don José María Gu Robles la renuncia del cargo de vocal suplente del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Trabajo: Orden disponiendo que don José María Sánchez Ventura cese en el cargo de magistrado suplente de la Audiencia de Zaragoza.

Otra admitiendo á don Manuel Méndez León la renuncia del cargo de magistrado suplente de la Audiencia de Zaragoza.

Otra ídem á don Manuel Izquierdo la renuncia del cargo de magistrado suplente de la Audiencia de Zaragoza.

Otra participando á los presidentes de las Audiencias territoriales y provinciales haber sido instalada en la Oficina de Información y Enlace del ministerio de la Gobernación el registro central de guías.

Otra ídem se proceda á elegir dos vocales que han de integrar la sección de fabricación de conservas y que las elecciones se verifiquen dentro del plazo de veinte días.

Otra señalando como plazo último para que puedan recoger la documentación y depósito los opositores á plazas de delegados é inspectores de Trabajo de 31 de Diciembre actual.

Agricultura: Orden disponiendo rijan durante el mes actual los mismos precios que en el mes de Noviembre último para la venta de plomo en barra y elaborado y para la compra del plomo viejo.

Otra declarando á cargo de las Diputaciones Provinciales de las Vascongadas cuando se refiere a los servicios cuya finalidad sea el fomento y la mejora de la ganadería.

Otra declarando que los establecimientos y centros oficiales á que se refiere el decreto de 6 de Junio del año actual están autorizados para adquirir suministros de carbón nacional y contratar sus calefacciones en los almacenes establecidos y por mediación de almacenistas.

Otra concediendo un mes de licencia por enfermedad á don José María Garzaens Garuncho, mo-

zo de la Delegación Regional de Pesca en Coruña.

Administración Central.—Hacienda.—Dirección General de lo Contencioso del Estado: Declarando exento del impuesto sobre bienes de las personas jurídicas al capital de la «Indica» perteneciente al Hospital de San Andrés, instituido en Manresa.

Instrucción Pública. Subsecretaría: Anunciando concurso de traslado para proveer las vacantes que se indican existentes en el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos:

Sevilla: una en la Biblioteca universitaria y otra en el Archivo de la Delegación de Hacienda. Tarragona: una en el Museo Arqueológico. Teruel: una en la Biblioteca pública.

Obras Públicas y Comunicaciones: Autorizando al Municipio de Iruja para ocupar y rellenar los terrenos de la zona marítimoterrestre de la ría de Bidasoa.

Trabajo, Justicia y Sanidad: Acumulando el distrito segundo de la misma capital al subdelegado de Medicina de Sevilla, don Guillermo Vilches Romero.

Agricultura, Industria y Comercio: Subsecretaría de Industria y Comercio: Anunciando hallarse vacante la plaza de jefe del Distrito minero de Guipúzcoa.

Idem á concurso de méritos para provisión de la plaza de secretario general del servicio de Minas, Dirección general de la Marina civil y Pesca: Disponiendo cese en su actual destino y pase á prestar sus servicios á la Delegación marítima de Coruña el mozo de la Subdelegación de Pesca de Santander Matías López González.

Idem ídem ídem á la Subdelegación de Marbella, el mozo de la Delegación marítima de La Coruña, don Manuel González Santos.

Idem ídem ídem á la Delegación marítima de Gerona (Palamos) el marinero de las lanchas de las Delegaciones marítimas.

Anunciando haber entrado en vigor el día 12 del mes de Octubre del año actual, para el Gobierno de Estonia, el Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar.

Idem ídem el día 19 de Noviembre próximo pasado, por parte de China, el Convenio internacional para las líneas de máxima carga.

Provincias

EL DIRECTOR DE LA MARINA CIVIL

Valencia 5.—Ha visitado al gobernador el director general de la Marina civil, señor Franco, que se encuentra en Valencia, para manifestarle que el Gobierno ha empleado á la Compañía Mediterránea para que, en el plazo más breve posible, cumpla el plan que tiene trazado para construcciones navales.

INTERESES VALENCIANOS

Valencia 5.—Reunido el Sindicato de regulación del río Turia, acordó visitar al alcalde, y, en cumplimiento de este acuerdo, se personaron en la Alcaldía, invitando al señor Gisbert á que les acompañe á Madrid, para asistir á la firma de la aprobación definitiva del proyecto de presa del pantano Blasco Ibáñez, que tendrá lugar el 18 del corriente.

CONSEJO DE GUERRA

Gijón 5.—Se ha celebrado hoy un Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios de Sariego y Pola de Siero, donde se trasladaron en camión desde la Segada unos desconocidos, quienes ya en Sariego fueron incendiaron la documentación del Ayuntamiento y del Juzgado municipal.

El Tribunal condenó á diez años y un día de prisión á diez de los procesados, absolviendo á Manuel Naval Baraja.

Considerando excesiva la pena, se instruirá expediente de indulto para todos ellos, gestionándose que la pena quede reducida á un año y un día.

Frontón Betis

Quinielas del día 5 de Diciembre.

- 1.ª tarde, 1-4, á 47 pesetas.
- 2.ª tarde, 2-1, á 58 pesetas.
- 3.ª tarde, 1-4, á 61 pesetas.
- 4.ª tarde, 4-6, á 61 pesetas.
- 1.ª noche, 6-1, á 45 pesetas.
- 2.ª noche, 5-2, á 25 pesetas.
- 3.ª noche, 6-1, á 29 pesetas.
- 4.ª noche, 5-1, á 53 pesetas.

TELEFONOS
Redacción . . . 25348
Administración . . . 26367
Conferencias . . . 25809

El Liberal

SUSCRIPCION
Sevilla un mes . . . 2,50 p.
Provincias trimestre . 7,50
Extranjero . . . 15

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

LA COMISION PARLAMENTARIA HA EMITIDO DICTAMEN SOBRE LA DENUNCIA DEL SR. NOMBELA

La impresión general de los informadores políticos es que en la sesión del sábado se producirán acontecimientos de importancia, y que la crisis no se hará esperar

Gestiones para llegar a un acuerdo

Madrid 5.—A las tres y media, los miembros de la Comisión que constituyen la ponencia designada esta mañana, señores Mateo de la Iglesia, Cuartero y De Diego, se reunieron para tratar de buscar una fórmula de arreglo.

Entre tanto se han estado desarrollando gestiones y conversaciones con el fin de allegar votos para la propuesta, que pudiéramos decir gubernamental o mayoritaria, o sea la que interprete la fórmula del señor Muñoz de Diego.

Estas gestiones han estado encaminadas principalmente a atraer hacia la citada propuesta los votos de la fracción cedista ó de algunos de sus miembros que esta mañana se abstuvieron en la votación.

A este efecto, el señor Arrazola, que es el que ha llevado la principal acción, se puso al habla con el ministro de Obras públicas y Comunicaciones, y, sin duda, le hizo alguna indicación á este respecto.

Nueva reunión de los 21

A las cinco y cuarto quedó reunida la Comisión de los 21. La sesión fue brevísima.

Al salir dijeron que habían suspendido la reunión por media hora, para ver si se ponían de acuerdo algunos elementos y se podía dar dictamen, cosa que no había sido posible en esta breve reunión porque la ponencia presentada no había obtenido suficientes votos.

La propuesta de dictamen que no tuvo mayoría

Según referencia, esta propuesta de dictamen ha obtenido solamente diez votos de los veintuno que tiene la Comisión.

Se añade que no hay responsabilidad política para el Gobierno, y, sin embargo, se elogia la rectitud del señor Nombela. Se dice que la Comisión siente mucho no poder hacer lo mismo respecto al señor Moreno Calvo.

El punto de vista del representante de la Lliga

Preguntado el representante de la Lliga en la Comisión, señor Roig, acerca de su punto de vista, ha dicho:

—Mi posición ha respondido á la ya conocida que viene sosteniendo mi grupo en estas cuestiones: Que la Constitución debe respetarse y cumplirse. Si hay un artículo que establezca la forma de exigir responsabilidad penal á los ministros, y hay otro que da normas para los votos de censura, y aún otros diferentes que establecen otros procedimientos para exigencias de responsabilidad, yo entiendo, y nosotros entendemos, que deben cumplirse taxativamente, ó sea, que cada órgano responda á su función; que las responsabilidades de tipo político se exijan por el método adecuado, y que las que sean de índole penal se depuren por los tribunales procedentes. Esta no es una posición impunitista, sino estrictamente legalista. Que se observe la Constitución, y que los marineros no se metan á hacer muebles, ni los carpinteros á dirigir barcos. Que cada órgano y cada departamento responda á los fines para que han sido creados.

El Sr. Arranz dimite la presidencia de la Comisión

A las siete de la tarde suspendió sus deliberaciones la Comisión. Por lo insospechado de ello, los periodistas se alarmaron, y mucho más después de las conferencias que el señor Arranz celebró con el señor Maura y otras personalidades políticas.

Interrogamos á uno de los miembros de la Comisión, quien nos manifestó lo siguiente:

—Va á ocurrir algo extraordinario. El señor Arranz va á presentar la dimisión de su cargo.

Don Gregorio Arranz visitó al señor Alba en su despacho, á quien dió conocimiento de la decisión que iba á adoptar, y después los periodistas conversaron con don Miguel Maura, quien confirmó la noticia.

El Sr. Maura se opone á las comisiones

El señor Maura manifestó á algunos diputados y periodistas, que

ellos no se avenían á una composición de la naturaleza que se pretendía, puesto que en el dictamen se elude toda responsabilidad de tipo político para aquel Gobierno, y recae toda sobre el señor Moreno Calvo. Esto cuando lo conozca el país—añadió—va á producir asombro. Yo pienso intervenir en la sesión en que se discuta, para aclarar cuanto ha habido de turbio y sospechoso en el seno de la Comisión. Se ha hecho política en una cuestión que era estrictamente de justicia, y fué una torpeza inculcable el que algunos miembros de la misma consultaran con sus minorías para obtener un criterio ó una orientación. No, no era eso. Lo que se trataba era de emitir un dictamen con arreglo á la conciencia de los diputados que integran la Comisión. Y naturalmente, después de escuchar á sus respectivas minorías, hubo un forcejeo para eludir la responsabilidad de sus correligionarios, y como á ello nosotros no nos prestamos, por eso, el señor Arranz dimite la presidencia de la Comisión.

El señor Maura celebró después otras conferencias, y su actitud y declaraciones al ser conocidas, fueron objeto de unánimes elogios.

Los que firmaron el dictamen

El dictamen en su elaboración fué discutidísimo. No fué votado por unanimidad. Únicamente firmado por los representantes de la Ceda, agrarios, liberal demócrata é independiente. En total nueve votos. He aquí los que firman el dictamen: Señores Muñoz de Diego (liberal demócrata), Mateo de la Iglesia, Cuartero, Barros de Lis, Hermida y Sánchez Miranda (cedistas), Igual y Díaz Ambrosia (agrarios) y O'Shea (independiente).

Los que no firmaron el dictamen fueron los señores Fuentes Pila (monárquico), Toledo (tradicionalista), Fernández Castillejo (progresista), Marco Miranda (republicano de izquierda), Martínez Moyá y Arrazola (radicales) y Arranz (republicano conservador).

Se abstuvo el señor Marial, de la Esquerza, y no se encontraban en el salón en el momento de la votación los señores Pareja Yébenes (radical), Reig (Lliga), Careaga (nacionalista vasco) y Recaséns Siches (de Unión Republicana).

Votos particulares

Mañana, el señor Arranz formulará otro voto particular en unión del progresista señor Fernández Castillejo, voto particular que redactarán esta noche.

Igualmente los radicales formularán otro voto particular, éste en sentido totalmente exculpatorio.

Disgusto entre los radicales

El dictamen de la Comisión produjo en los radicales un profundo disgusto, que no recataron de manifestar en los pasillos de la Cámara. Algunos significados radicales decían que la actitud del señor Nombela, para quien no hay jerarquía ni respeto de ninguna clase, es verdaderamente intolerable. No estamos dispuestos, decían, á que el régimen padezca por estas cosas.

La impresión general obtenida por los informadores es la de que en la sesión del sábado habrá acontecimientos de importancia, y, desde luego, la crisis no se hará esperar.

Las causas de la dimisión del señor Arranz

A las nueve y cuarto terminó la última reunión celebrada por la Comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela. Los vocales manifestaron á los informadores que el presidente, don Gregorio Arranz, acababa de presentar la dimisión y que le había sustituido el vicepresidente de ella, señor Muñoz de Diego.

Un periodista preguntó al señor Arranz los motivos que le habían impulsado al abandono del cargo, y contestó:

—Sencillamente, se ha aprobado un dictamen, con el que yo no estoy conforme, y que, por lo tanto, no puedo defender desde la cabecera del banco de la Comisión. Esto es todo.

—¿Pero va usted á seguir perteneciendo á la Comisión?

—No sé. Creo que sí. Pero en to-

do caso he de consultar con mi jefe político.

Por referencias extraoficiales que pudieron tener los informadores, parece que al poner el señor Arranz á disposición de la Comisión el cargo de presidente de ella, el monárquico señor Toledo propuso que no le fuera aceptada la dimisión. Así iba á acordarlo el organismo investigador, cuando el señor Arranz reiteró su actitud, y dijo que su decisión era irrevocable. En vista de ello, la Comisión acordó dar un voto de gracias al señor Arranz por su actuación durante las diligencias verificadas estos días, y eligió para sustituirle al señor Muñoz de Diego.

Una nota del Sr. Maura

Madrid 5.—Don Miguel Maura ha facilitado la siguiente nota:

«Don Gregorio Arranz, representante de la minoría republicana conservadora en la Comisión parlamentaria encargada de examinar la denuncia presentada por el señor Nombela, se ha visto obligado á presentar la dimisión de la presidencia, para la que fué elegido por el voto unánime de los vocales de la citada Comisión.

Me interesa sobremanera explicar, breve, pero claramente, los motivos de la resolución adoptada por el señor Arranz, y soy yo quien la explica, porque no se trata de una determinación únicamente personal, sino de una medida que responde á la actitud del partido republicano conservador y de su minoría.

Entendíamos nosotros, y seguimos entendiendo, que las Comisiones parlamentarias de la naturaleza de la constituida para el asunto Nombela no se formaban jamás para hacer política, sino justicia. Con este criterio fuimos á la Comisión anterior, nombrada para examinar el asunto del «straperlo», y no podía variar nuestro parecer en este segundo caso, ni variaría en cien más que se presentaran. Para nosotros, lo justo es justo, y aun cuando esto pueda parecer una perogrullada, no lo es tanto como pudieran creer las gentes ingenuas.

En la Comisión nos representaba de manera ilustre don Gregorio Arranz, dispuesto en todo momento á declarar culpables á los que, según su conciencia, merecieran tal dictado, tratárase de quien se tratara, ó á proclamar la absoluta caballeridad de los inculcados, sin reserva de ningún género, si eso era lo procedente, aunque se tratara de nuestros adversarios políticos más encarnizados.

Lo que ni el señor Arranz, ni yo, ni ningún miembro de la minoría republicana-conservadora podemos admitir es que una tarea de justicia se convierta en una farsa política. Y apenas hemos creído que por diversas circunstancias podía la farsa sustituir al severo sentido de la justicia estricta, no hemos vacilado en retirarnos de la Comisión, para no contraer responsabilidades por disimulos impropios de nuestra seriedad, ni por equívocos incompatibles con nuestra conducta de siempre.

El partido republicano-conservador no sirve para ciertas labores. En el salón de sesiones dirá lo que acerca de la denuncia del señor Nombela opina y ampliará las razones de su actitud, que he dejado resumidas en esta nota. El regateo de culpables, el «entregadme vosotros á Fulano, que yo libertaré á Zutano», es demasiado fuerte para nuestra doctrina sobre la vida pública. No trato con esto en erigirme en juez de las conductas ajenas, que no es esa mi misión, sino en defensor de la propia. Cada cual responderá de sus actos ante la opinión pública, cuyo juicio es, en definitiva, el que, como político, me importa.»

Manifestaciones del miembro de la Comisión, señor Toledo

Conversando en los pasillos de la Cámara el señor Toledo, miembro de la Comisión parlamentaria investigadora que entiende en el asunto Nombela, dió que se habían expresado diferentes criterios. El señor Reig, de la Lliga, hizo una propuesta, que fué desechada, para que constase en el dictamen simplemente una exposición de los hechos.

El señor Muñoz de Diego indicó en la primera parte de su moción que no debía recurrirse al nombramiento de esta clase de Comisiones, y añadió que no existe ninguna responsabilidad de orden político para las personas que formaban el anterior Gobierno, y que si existe alguna de orden administrativo ó penal, no incumbe dilucidarla al Parlamento.

Las izquierdas entienden que había acuerdo, y que por él deben exigirse responsabilidades políticas á todo el Gobierno.

El señor Romualdo de Toledo hizo cuatro propuestas: Una, depuración de todas las irregularidades administrativas por la jurisdicción competente; otra, si no hubo acuerdo en el Consejo del día 11, se diluciden las responsabilidades políticas que se desprenden de la orden dada por el señor Lerroux; otra, que se depure lo ocurrido primeramente con la orden que ha aportado á la Cámara el señor Moreno Calvo, y, por último, que los señores Nombela y Castro, fueron removidos en tal forma que puede calificarse de abuso ministerial.

El criterio personal del señor Recaséns Siches, representante de izquierda republicana en la Comisión investigadora que entiende en el asunto Nombela, y que pasará á ser voto particular cuando se haya emitido dictamen, voto que, posiblemente, compartirán los señores Marco Miranda y Marial, en parte Fernández Castillejo y en parte el presidente de la Comisión, señor Arranz, es el siguiente:

Primero. De los hechos relatados en los antecedentes que se consignaron en el dictamen, se puede apreciar que en la tramitación de las reclamaciones presentadas por la entidad Africa Occidental S. A., ocurrieron incidencias notoriamente anormales, irregularidades, precipitaciones é incuria en esclarecer algunas anomalías. Como quiera que la Comisión parlamentaria especial entendió que su misión debía ceñirse exclusivamente sólo á enjuiciar responsabilidades de tipo político, no ha podido instruir las diligencias suficientes para dilucidar si hay que apreciar responsabilidades de otra índole administrativo y penal—la figura jurídica de las mismas y las personas sobre las cuales pudiesen recaer, en el caso de que existieran. Pero como quiera que es notoria la existencia de anomalías y de puntos oscuros en la tramitación de los expedientes: Como quiera, además, que los graves cargos formulados por el señor Nombela en su denuncia y en sus declaraciones contra el que á la sazón era subsecretario de la Presidencia, tampoco han sido decisivamente desvirtuados, y como quiera que además de los extremos en los cuales queda abierto indicio de esas responsabilidades, hay también hechos de los cuales puede asimismo sospecharse la posibilidad de responsabilidad jurídica de tipo vario contra otras personas, parece no sólo prudente, sino obligado, que las actuaciones de esta Comisión parlamentaria junto con los documentos y antecedentes que en esta obran pasen á la autoridad judicial competente, para que por ella se instruyan las oportunas diligencias.

Segundo. Los hechos que exactamente se relatan en la parte preliminar del dictamen y, en general, el conjunto de las actuaciones investigadoras de la Comisión, constituyen, á juicio de los vocales que suscriben, base suficiente para formar convicción sobre los siguientes extremos:

A) Que en el Consejo de ministros del 11 de Julio se resolvió el expediente en cuestión, si bien no se cumpliese la solemnidad formal de firma y sello para identificar el acuerdo.

B) Que dicho acuerdo, transcrito en la orden ministerial de la Presidencia del Consejo y trasladado por el subsecretario á la inspección de Colonias para su cumplimiento, se habría ejecutado—sin que al Consejo se le hubiera ocurrido volver sobre el mismo—si el inspector de Colonias, don Antonio Nombela, no se considerara en el deber de no dar ejecución por las formalidades de trámite y forma observadas en el acuerdo, y en la obligación de hacer todo lo posible para evitar lo que él estimaba como lesión al Tesoro colonial.

C) Que á las gestiones del inspector general de Colonias, que consiguieron llamar la atención de algunos señores ministros hacia el expe-

diente despachado en el Consejo del día 13 de Julio, se debe que se ordenase por el Presidente del Consejo de ministros el día 13 la suspensión del acuerdo anterior, disponiendo pasase de nuevo á estudio del Consejo de ministros, y que en la segunda reunión de éste, verificada el día 16, se volviese á considerar el expediente y se pronunciase el nuevo acuerdo.

Tercero. Enjuiciados los hechos en la forma expuesta, el vocal que suscribe, estima que aquéllos entran notoriamente una responsabilidad política que se concreta en la falta de diligencia en que incurrieron por no poner la obligada atención y celo preciso que requiere la sustanciación de los asuntos públicos, máxime en aquellos que tienen volumen de tan gran importancia como aquel de cuyo enjuiciamiento se trata. Responsabilidad política también para aquel Gobierno que al no deducir consecuencia ninguna de todo lo ocurrido, queda solidarizado con ello. Asimismo responsabilidad política, porque una vez enterados después del Consejo de ministros del día 16 de Julio de las anomalías administrativas en la tramitación del expediente, no veló por la efectiva depuración de las responsabilidades á que aquélla pudiesen dar lugar, ni tampoco subsanó esta omisión después de la sesión parlamentaria del día 26 de Julio, en la que con este motivo se apuntó la posibilidad de que hubiese funcionarios (algunos de alta categoría), incurso en responsabilidad.

Texto del dictamen de la Comisión

El dictamen que firman la mayoría de los vocales de la Comisión se los 21 consta de tres partes: Una, que se refiere á los antecedentes de la cuestión. Otra, en que se relatan los hechos directamente relacionados con la denuncia, y, por último, una tercera parte en la que se formulan unas conclusiones.

En la relación de hechos se dice lo siguiente:

Primero.—Elevado el expediente á la Presidencia del Consejo, y por indicación expresa del jefe del Gobierno, en aquel entonces señor Lerroux, se designó una ponencia, integrada por los ministros señores Chapaprieta, Gil Robles y Royo Villanova, que estudiara el expediente y propusiera la solución á adoptar. Así las cosas, estimó don Alejandro Lerroux que en el Consejo de ministros celebrado el día 11 de Julio próximo pasado, se adoptó el acuerdo, á propuesta del entonces ministro de Marina, don Antonio Royo Villanova, de abonar á la Sociedad Africa Occidental la cantidad que se deducía del informe del juez instructor especial, y, en cambio, según manifestaron los ministros señores Chapaprieta, Gil Robles y Lucía, aunque en dicha reunión se habló del asunto, no se concretó acuerdo alguno. Con este criterio comenzó, en cierto modo, la opinión del ex ministro señor Royo Villanova, que asegura existió el acuerdo; pero que desde el punto de vista de la técnica administrativa dice no lo había habido.

En el expediente aparece una nota á máquina, redactada en 10 de acuerdo del Consejo, conforme á la propuesta del juez instructor; pero sin fecha, sello ni firma del ministro secretario del Consejo. A continuación se consigna una resolución de fecha 13 de Julio, por la que el presidente del Consejo de ministros deja en suspenso el acuerdo anterior y ordena pase de nuevo el expediente á resolución del Consejo de ministros.

Segundo.—Como consecuencia de lo ocurrido en el Consejo de ministros de 11 de Julio próximo pasado, el presidente del mismo en aquel entonces, se creyó en el caso de expedir orden ministerial (en cual fecha no aparece el día), resolviendo:

«Oído el Consejo de Estado y de conformidad con el Consejo de ministros, esta Presidencia se ha servido resolver que proceda abonar á la Sociedad Africa Occidental, S. A., la suma de 3.033.318 pesetas, reclamadas por la misma por consecuencia de la anulación hecha por el Tribunal Supremo de la resolución administrativa que declaró rescindido el contrato de comunicaciones marítimas intercoloniales, verificándose el pago con cargo al crédito que figura en el artículo 3.º, capítulo IV, de la sección quinta del

(sigue en la página 11)